INDICE CONTENIDO

CONTENIDO	Hojas
DOCUMENTOS JUDIRICOS	1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	2
CAMARA DE COMERCIO	3-9
EXPERIENCIA	10-12
CERTIFICACIÓN CONTRALORIA	13-14
CERTIFICACIÓN PROCURADURIA	15-16
CEDULA CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	17
RUT	18-22
CERTIFICADO POLICIA	23
MEDIDAS CORRECTIVAS	24-25
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	26
CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES	27
CEDULA REVISOR FISCAL	28
TARJETA PROFESIONAL REVISOR	29
CERTIFICADO JUNTA CONTADORES REVISOR	30
PLANILLAS DE PAGO	31-42
CERTIFICACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS	43
CERTIFICACIÓN CONDICIONES DE CALIDAD DE PRODUCTO	44
DOCUMENTOS TECNICOS	45
CERTIFICADO DADIS	46
RESOLUCION MEDICAMENTOS	47-56
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE VIGENCIA DE PRODUCTOS SUMINISTRADOS	57
HOJA DE VIDA	58
OFERTA ECONOMICA	59-66
ESTADOS FINANCIEROS	67-89
CEDULA CONTADOR	90
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	91
CERTIFICADO JUNTA CONTADORES CONTADOR	92
RUP	93-201

DOCUMENTOS JUDIRICOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cartagena, 24 de Julio de 2026

Señores
ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO
Ciudad

Asunto: **Presentación de Propuesta**

Referencia: contratar el Suministro de medicamentos, insumos, dispositivos y/o material médico-quirúrgico según la necesidad de la ESE Maternidad Rafael Calvo C.

Cordial saludo,

Yo, JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7.937.477, actuando en calidad de representante legal de la empresa ASSALUD PLUS SAS, me permito presentar formalmente propuesta dentro del, cuyo objeto es: Suministro de medicamentos, insumos, dispositivos y/o material médico-quirúrgico según la necesidad de la ESE Maternidad Rafael Calvo C.

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

1. Conocemos y aceptamos en su totalidad los términos, condiciones y especificaciones establecidos en los pliegos de condiciones del presente proceso.
2. La información contenida en nuestra propuesta es veraz, completa y corresponde a la realidad de la empresa.
3. Nos comprometemos a cumplir con el objeto contractual en las condiciones técnicas, económicas y jurídicas exigidas por la entidad.
4. No nos encontramos incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la normativa vigente.
5. En caso de resultar adjudicatarios, suscribiremos el contrato y cumpliremos con todas las obligaciones derivadas del mismo.

Adjuntamos los documentos requeridos en el pliego de condiciones, debidamente foliados y organizados.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
C.C. No. 7.937.477 de Arjona
ASSALUD PLUS SAS
NIT: 901525835-5

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 14:26:21
Recibo No. S012174698, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jAh7qRG8Nw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASSALUD PLUS S.A.S.
Nit : 901525835-5
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 46135412
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 44D 30B - 30 LOC 3 EDIFICIO MAR DE LUNA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : assalud21@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103727012
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 44D 30B - 30 LOC 3 EDIFICIO MAR DE LUNA
Barrio : ARMENIA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : assalud21@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de julio de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021 con el número 173029 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No 002-2024 Del 6 de noviembre de 2024, de Asamblea Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024, con el No. 209819 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S a ASSALUD PLUS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: A) brindar asesarías integrales en salud, B) Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas, C) administración de Clínicas Especializadas en cualquier rama de la Medicina D) La comercialización, venta al por mayor y detal, distribución, alquiler, administración, mantenimiento y/o reparación de toda clase de implementos y equipos para la medicina general y/a especializada. E) En general podrá celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplirlas obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la compañía. F) Ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación con el objeto mencionado. La sociedad también ejercerá la Importación y/o distribución de todo tipo de productos y mercancías, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles tanto en el Territorio Nacional como internacional. Girar, emitir y endosar toda clase de títulos valores. Celebrar contratos de sociedad y asociación. Dar y recibir en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. Constituir garantías y aceptarlas sobre bienes propios y ajenos. Celebrar contratos de cuentas corrientes. Ser socia de otras sociedades, y En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser contenedora de acciones y/o cuentas de otras sociedades, así como de establecimientos comerciales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, y toda actividad lícita dentro del Comercio Nacional e Internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad será nombrado por la asamblea de accionista.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGALEl representante legal ejercerá todas las facultades propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejercer todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar informes periódicos sobre la gestión administrativa a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias. 5. Presentar cada dos meses a la Asamblea General los estados financieros básicos. 6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad de conformidad con el plan de cargo aprobado por la Asamblea General. 7. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de. la sociedad de la administración de la sociedad e impartirles órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar las a la Asamblea General a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Asamblea General o el Revisor Fiscal o su Suplente de la sociedad. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad 11. Convocar a la asamblea a su reunión ordinaria o extraordinaria. 12. Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 13. Determinar las partidas que se deseen a fondos especiales. 14. Examinar cuando tenga a bien, los, libros, documentos, instalaciones, depósitos y caja de la compañía. 15. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. 16. Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en estos estatutos. 17. Interpretar las disposiciones de los Estatutos cuando en su aplicación surgieren

dudas y someterlas posteriormente a la Asamblea General y cuidar del estricto cumplimiento de los Estatutos Sociales. 18. Resolver que se sometan a arbitraje o que se transijan las diferencias de la sociedad con terceros; 19. Autorizar la celebración de pactos colectivos de trabajo fijando previamente las condiciones entre las cuales deban hacerse y designar los negociadores que representen a la empresa; 20. Aprobar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 21. Aprobar los reglamentos de trabajo e higiene y seguridad industrial de la empresa; 22. Presentar a la Asamblea General, cori las cuentas e inventarios, un informe razonado de la situación financiera de la compañía y proponer la distribución de las utilidades; 23. Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea general de accionistas o a otros órganos de la sociedad. 24. Presentar en las asambleas ordinarias los estados financieros de fin de ejercicio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de agosto de 2022 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022 con el No. 183082 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ	C.C. No. 7.937.477

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-2025 del 12 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025 con el No. 219250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ADA LUZ DORIA PALACIOS	C.C. No. 1.143.360.361	238618-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
Acta No. 002-2024 06/11/2024 Asamblea 209819 15/11/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 25 de agosto de 2022 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2022, con el No. 183969 del Libro IX, hace constar que :

**** SITUACION DE CONTROL – CONTROLANTE :** JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
CONTROLANTE
Identificación: 7937477
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 13001 - Cartagena
País: Colombia
Descripción de la actividad: COMERCIANTE
Fecha de configuración de la situación: 14/09/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

**** SITUACION DE CONTROL – CONTROLADA :** ASSALUD PLUS S.A.S.
Domicilio: Cartagena, Bolivar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASSALUD PLUS S.A.S
Matrícula No.: 46135502
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 44D 30B - 30 LOC 3 EDIFICIO MAR DE LUNA
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.803.563.631,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 24/07/2026 - 14:26:22
Recibo No. S012174698, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jAh7qRG8Nw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

RELACIÓN EXPERIENCIA

Cartagena,24 de Julio de 2026

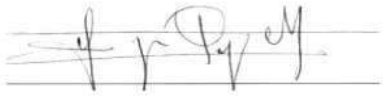
Señores:

ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO
Ciudad

Referencia: Suministro de medicamentos, insumos, dispositivos y/o material médico-quirúrgico según la necesidad de la ESE Maternidad Rafael Calvo C.

El suscrito JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ en calidad de representante legal de ASSALUD PLUS SAS, comedidamente me permito relacionar la experiencia exigida de la siguiente forma:

Número del consecutivo o reporte del contrato ejecutado en el RUP	**NOMBRE DEL CONTRATANTE**	**Valor del contrato ejecutado (SMMLV)**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
Número consecutivo del contrato:005 pagina 31 RUP	LITOTRICIA SAS	$ 3.620,68	14 ENERO 2023	14 DICIEMBRE 2023
Número consecutivo del contrato:012 pagina 61 RUP	ESTRIOS SAS	$2068.96	17 ENERO 2023	15 DICIEMBRE 2023



ASSALUD PLUS SAS
Jasmar Jesús Pajaro Martinez
Representante Legal

LITOTRICIA SA
NIT 800.234.860-4

La Entidad ASSALUD PLUS S. A. S identificada con NIT.901525835-5 , ha suscrito y ejecutado con nuestra entidad el siguiente contrato que tiene por Objeto el Suministro de Medicamentos y dispositivos medicos

Información del Contrato:

CONTRATO No. 2699
FECHA DE INCIO: 14 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION: 14 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO: $4.199.988.800 (3.620.68 SMMLV)

Se expide certificación a los 10 dias del mes de enero del 2024

Cordialmente

Mary Luz Ortega M
Departamento de Contratacion

Estrios s.a.s
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS

NIT 806.011.261-7

Cartagena de Indias, 16 de enero de 2024

ESTRIOS S.A.S.

A quien corresponda:

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia de la ejecución de una relación contractual entre nuestra empresa y la sociedad **ASSALUD PLUS S.A. S.**, identificada con NIT **901-525-835-5**

En efecto, el día **17 de Enero del año 2023**, **ESTRIOS S. A. S.**, en calidad de compradora, suscribió con **ASSALUD PLUS S. A. S.** un contrato de compraventa de medicamentos No. E 00122 el cual finalizo el día **15 de Diciembre de 2023**, con un valor pactado de **DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (**$**2.399.993.600)** El objeto del contrato consistió en el suministro de medicamentos para la atención en salud según las condiciones establecidas entre las partes.

Con base en el desarrollo y cierre del referido contrato, se deja constancia de que:

- El proveedor **cumplió cabalmente con las obligaciones adquiridas** dentro del marco contractual. No se presentó ninguna situación que derivara en la imposición de **multas, sanciones económicas, ni penalizaciones**. No hubo **terminación anticipada** por incumplimiento ni se requirió la activación de cláusulas sancionatorias.

En constancia de lo anterior, firmo en Cartagena de Indias, a los (16) dieciseis días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

Alvaro Jose Lemus Farah
Representante Legal Suplente
ESTRIOS S.A.S.
C.C. No.13.442.381

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 14:15:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015258355
Código de Verificación	901525835526072414153 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 14:14:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7937477
Código de Verificación	7937477260724141459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299997082

PIB
14:17:34

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S identificado(a) con NIT número 9015258355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299997022

PIB
14:16:50

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7937477:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7937477

PAJARO MARTINEZ
APELLIDOS

JASMAR JESUS
NOMBRES

Jasmar. 88. Pajaro. M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1984
ARJONA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-FEB-2002 ARJONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0500700-30104071-M-0007937477-20020618 06849 02168B 01 107117102

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162083477

(415)7707212489984(8020) 000014116208347 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 5 8 3 5	5	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASSALUD PLUS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA

42. Correo electrónico assalud21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 5	3 1 0 3 7 2 7 0 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 1 0 7 2 1	4 6 5 9	2 0 2 1 0 7 2 1	7 7 3 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAJARO MARTINEZ JASMAR JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-02-2026 11:48:13AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162083477

(415)7707212489984(8020) **000014116208347 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 5 8 3 5	5	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 2
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 2 1	2 0 2 4 1 1 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 2 8	2 0 2 4 1 1 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 6 1 3 5 4 1 2	0 0 4 6 1 3 5 4 1 2
78. Departamento	1 3	4 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 2

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 7 2 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 1 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: PAJARO MARTINEZ JASMAR JESUS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162083477

(415)7707212489984(8020) **000014116208347 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 5 8 3 5	5	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 7 4 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAJARO	MARTINEZ	JASMAR	JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162083477

(415)7707212489984(8020) **000014116208347 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 5 8 3 5	5	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 6 0 3 6 1	8	2 3 8 6 1 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DORIA	PALACIOS	ADA	LUZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 4 9 2 0 8 4 2	5	8 1 2 1 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CONTRERAS	DIAZ	OLGA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162083477

(415)7707212489984(8020) **000014116208347 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 5 8 3 5	5	Impuestos de Cartagena	6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: ASSALUD PLUS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 4 6 1 3 5 5 0 2	2 0 2 1 0 9 2 8
168. Teléfono: 3 1 0 3 7 2 7 0 1 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:18:31 PM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7937477**
Apellidos y Nombres: **PAJARO MARTINEZ JASMAR JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 02:20:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7937477** y Nombre: **JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144482538** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 02:21:20 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901525835**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144482671** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:22:41 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7937477,**
Apellidos y Nombres **PAJARO MARTINEZ JASMAR JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

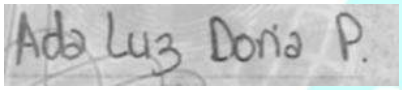
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO**, con NIT **806001061-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ANEXO No.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ADA LUZ DORIA , identificado con CC. 1.143.360.361 y TP 238618- T, en mi condición de revisor fiscal de ASSALUD SAS identificada con Nit 901525835- 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena, a los (24) veinticuatro días del mes de Julio de 2026.



FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: ADA LUZ DORIA PALACIOS





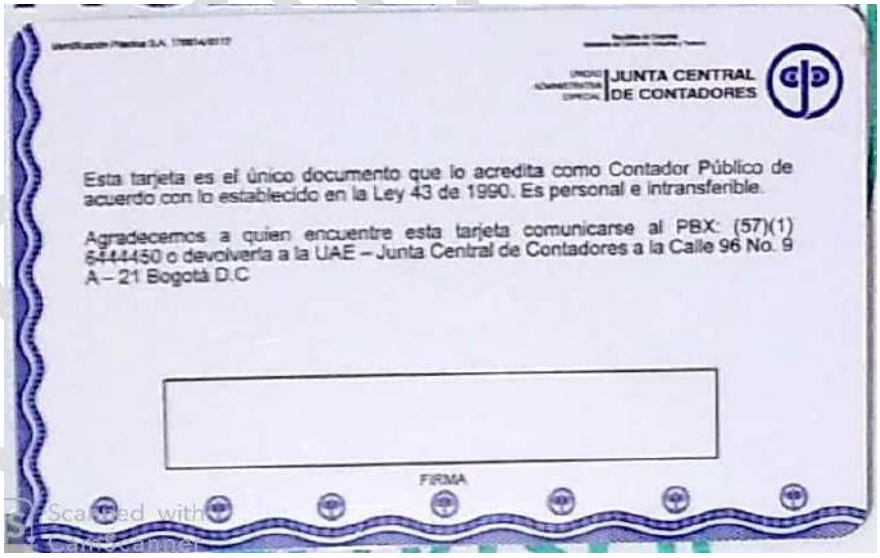
Ada Luz Doria Palacios

ADA LUZ DORIA PALACIOS

CONTADORA PÚBLICA - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

AUDITORA FORENSE - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA





Scanned with CamScanner

AV. PEDRO DE HEREDIA CLL 31 #62-57EDIF. VILLA OLGA PISO 5 OFICINA 502

ada.doria@Hotmail.com

3045674428

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADA LUZ DORIA PALACIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143360361 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 238618-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	478466353	9507859502	E	2026/07/08	2026/07/14	BANCOLOMBIA	6	$1,698,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
1	CC	19768876 NIETO FERNANDO	230301	30	$3,388,000	$542,100	EPS010	30	$3,388,000	$135,600	CCF08	30	$3,388,000	$135,600	14-11	30	$3,388,000	$17,700	30	$0	$0
2	CC	1052967081 OCHOA NOHEMY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	7937477 PAJARO JASMAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(3)**			$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	478466353	9507859502	E	2026/07/08	2026/07/14	BANCOLOMBIA	6	$1,698,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,102,500	$5,000	$0	$1,107,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$822,300	$3,700	$0	$826,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,100	$200	$0	$36,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$36,100	$200	$0	$36,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$275,800	$1,300	$0	$277,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$275,800	$1,300	$0	$277,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$275,800	$1,400	$0	$277,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$135,600	$600	$0	$136,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$400	$0	$70,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$400	$0	$70,500
TOTAL				**3**	**$1,690,200**	**$7,900**	**$0**	**$1,698,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	385879380	9506280459	E	2026/06/09	2026/06/12	BANCOLOMBIA	3	$1,694,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
1	CC	19768876 NIETO FERNANDO	230301	30	$3,388,000	$542,100	EPS010	30	$3,388,000	$135,600	CCF08	30	$3,388,000	$135,600	14-11	30	$3,388,000	$17,700	30	$0	$0
2	CC	1052967081 OCHOA NOHEMY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	7937477 PAJARO JASMAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(3)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	385879380	9506280459	E	2026/06/09	2026/06/12	BANCOLOMBIA	3	$1,694,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,102,500	$2,600	$0	$1,105,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$700	$0	$280,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$822,300	$1,900	$0	$824,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,100	$100	$0	$36,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$36,100	$100	$0	$36,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$275,800	$700	$0	$276,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$275,800	$700	$0	$276,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$275,800	$700	$0	$276,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$135,600	$300	$0	$135,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$200	$0	$70,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$200	$0	$70,300
TOTAL				**3**	**$1,690,200**	**$4,100**	**$0**	**$1,694,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	302989820	9504637041	E	2026/05/11	2026/05/12	BANCOLOMBIA	1	$1,691,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
1	CC	19768876	NIETO FERNANDO	230301	30	$3,388,000	$542,100	EPS010	30	$3,388,000	$135,600	CCF08	30	$3,388,000	$135,600	14-11	30	$3,388,000	$17,700	30	$0	$0
2	CC	1052967081	OCHOA NOHEMY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	7937477	PAJARO JASMAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(3)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	302989820	9504637041	E	2026/05/11	2026/05/12	BANCOLOMBIA	1	$1,691,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,102,500	$900	$0	$1,103,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$300	$0	$280,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$822,300	$600	$0	$822,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,100	$100	$0	$36,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$36,100	$100	$0	$36,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$275,800	$200	$0	$276,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$275,800	$200	$0	$276,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$275,800	$300	$0	$276,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$135,600	$100	$0	$135,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$100	$0	$70,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$100	$0	$70,200
TOTAL				3	$1,690,200	$1,500	$0	$1,691,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	209219532	9502896828	E	2026/04/10	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	$1,690,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
1	CC	19768876	NIETO FERNANDO	230301	30	$3,388,000	$542,100	EPS010	30	$3,388,000	$135,600	CCF08	30	$3,388,000	$135,600	14-11	30	$3,388,000	$17,700	30	$0	$0
2	CC	1052967081	OCHOA NOHEMY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	7937477	PAJARO JASMAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(3)**			$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	209219532	9502896828	E	2026/04/10	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	$1,690,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,102,500	$0	$0	$1,102,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$822,300	$0	$0	$822,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,100	$0	$0	$36,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$36,100	$0	$0	$36,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$275,800	$0	$0	$275,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$275,800	$0	$0	$275,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$275,800	$0	$0	$275,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$135,600	$0	$0	$135,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**3**	**$1,690,200**	**$0**	**$0**	**$1,690,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	118758345	9501147572	E	2026/03/09	2026/03/06	BANCOLOMBIA	0	$1,690,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
1	CC	19768876	NIETO FERNANDO	230301	30	$3,388,000	$542,100	EPS010	30	$3,388,000	$135,600	CCF08	30	$3,388,000	$135,600	14-11	30	$3,388,000	$17,700	30	$0	$0
2	CC	1052967081	OCHOA NOHEMY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	7937477	PAJARO JASMAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(3)**			$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	118758345	9501147572	E	2026/03/09	2026/03/06	BANCOLOMBIA	0	$1,690,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,102,500	$0	$0	$1,102,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$822,300	$0	$0	$822,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,100	$0	$0	$36,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$36,100	$0	$0	$36,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$275,800	$0	$0	$275,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$275,800	$0	$0	$275,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$275,800	$0	$0	$275,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$135,600	$0	$0	$135,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**3**	**$1,690,200**	**$0**	**$0**	**$1,690,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	49001815	9499426272	E	2026/02/09	2026/02/09	BANCOLOMBIA	0	$1,690,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)					$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0
1	CC	19768876 NIETO FERNANDO	230301	30	$3,388,000	$542,100	EPS010	30	$3,388,000	$135,600	CCF08	30	$3,388,000	$135,600	14-11	30	$3,388,000	$17,700	30	$0	$0
2	CC	1052967081 OCHOA NOHEMY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	7937477 PAJARO JASMAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$70,100	CCF08	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(3)**			$6,889,810	$1,102,500			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$275,800			$6,889,810	$36,100		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525835	5	ASSALUD PLUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 44 D 30 B 30 LC 3 ED MAR DE LUNA	CARTAGENA-BOLIVAR	3103727012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	49001815	9499426272	E	2026/02/09	2026/02/09	BANCOLOMBIA	0	$1,690,200

RESUMEN DE PAGO

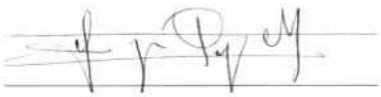
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,102,500	$0	$0	$1,102,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$822,300	$0	$0	$822,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,100	$0	$0	$36,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$36,100	$0	$0	$36,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$275,800	$0	$0	$275,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$275,800	$0	$0	$275,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$275,800	$0	$0	$275,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$135,600	$0	$0	$135,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**3**	**$1,690,200**	**$0**	**$0**	**$1,690,200**

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS

Yo JASSMAR JESUS PAJARO MARTINEZ, identificado con cédula número 7937477, expedida en Arjona, actuando en nombre propio y /o en representación de la firma: ASSALUD PLUS S. A.S, Certifico que entregare los productos dentro del tiempo establecido en el presente pliego de condiciones.

Dada en Cartagena a los 24 días del mes de Julio de 2026

Atentamente,



ASSALUD PLUS SAS
Nombre del Representante Legal JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
C. C. No. 7.937.477 de Arjona

CERTIFICACIÓN CONDICIONES DE CALIDAD DE PRODUCTO

Yo JASSMAR JESUS PAJARO MARTINEZ, identificado con cédula número 7937477, expedida en Arjona, actuando en nombre propio y /o en representación de la firma: ASSALUD PLUS S.A.S, Certifico que los productos ofertados cumplen con las condiciones de calidad y almacenamiento.

Dada en Cartagena a los 24 días del mes de Julio de 2026.

Atentamente,



ASSALUD PLUS SAS
Nombre del Representante Legal JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
C. C. No. 7.937.477 de Arjona

DOCUMENTOS TECNICOS

DADIS

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD-DADIS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA

EL SUSCRITO LÍDER DEL PROGRAMA "VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS"

HACE CONSTAR

Que el Depósito de Drogas **ASSALUD PLUS S.A.S.** con Nit: (901525835-5) ubicada en el barrio España kra 44 D 30B 30 LOCAL 3 Edificio Mar de Luna de esta ciudad, representado legalmente por el señor: **JASSMAR JESUS PAJARO MARTINEZ** (C.C. Nº 7.937.477), SE ENCUENTRA LEGALMENTE **AUTORIZADO** en esta dependencia en el Libro de Registros Nº 01, Folio 178 N° 291 de fecha 31 de enero del 2024 para realizar los procesos de Selección, Adquisición, Recepción y Almacenamiento de productos farmacéuticos.

Esta autorización **NO AVALA** a este Establecimiento de Atención en Salud PARA LA TENENCIA, EXHIBICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CIGARRILLOS. Lo anterior PROPICIA ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES e incumple los numerales 1 del artículo 3 de la resolución 1403 del 2007 expedido por el Ministerio de Salud y la Protección Social y el numeral 1 del artículo 2.5.3.10.6 del Decreto 780 del 2016 expedido por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Por lo tanto, de darse esta situación, se aplicarán las medidas sanitarias y sanciones correspondientes.

Dado en Cartagena de Indias a los 04 días del mes de junio del 2026.

GUSTAVO A OROZCO LORDUY
Líder de Programa
Vigilancia y Control de Medicamentos y Alimentos –DADIS
Celular: 300-8894982

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2025
(855)

Por la cual se ordena una inscripción ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en la Resolución N° 1478 del 10 de mayo de 2006, la Resolución Nº 0315 del 02 de marzo de 2020, y Resolución N° 2564 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, por lo cual se expiden normas para la inspección, vigilancia y control de las sustancias y medicamentos sometidos a fiscalización y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **JASMAR JESÚS PÁJARO MARTÍNEZ,** en calidad de representante legal de **ASSALUD PLUS S.A.S** con **N.I.T N° 901.525.835-5** ubicado en el barrio Amberes en la **Carrera 44D 30B-30 LOC 3 Edificio Mar de Luna** en la ciudad de Cartagena- Bolívar, solicita inscripción ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar para la compra, almacenamiento y distribución de los siguientes medicamentos:

- **De Control Especial:**

Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica
ALPRAZOLAM	0,25 mg	TABLETA
ALPRAZOLAM	0,5 mg	TABLETA
ALPRAZOLAM	0,5mg	TABLETA SUBLINGUAL
ALPRAZOLAM	1mg	TABLETA
ALPRAZOLAM	1mg	TABLETA SUBLINGUAL
ALPRAZOLAM	0,75mg/mL	SOLUCION ORAL
ALPRAZOLAM	1mg/mL	SOLUCION ORAL
BROMAZEPAM	3mg	TABLETA
BROMAZEPAM	6mg	TABLETA
BUPRENORFINA	5mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	10mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	20mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	30mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	40mg	PARCHE TRANSDERMICO
CLOBAZAM	10mg	TABLETA
CLOBAZAM	20mg	TABLETA
CLONAZEPAM	0,5mg	TABLETA
CLONAZEPAM	0,5mg	TABLETA RECUBIERTA
CLONAZEPAM	2mg	TABLETA
CLONAZEPAM	2mg	TABLETA RECUBIERTA
CLONAZEPAM	1 mg/mL	SOLUCIÓN INYECTABLE
CLONAZEPAM	2,5mg/mL	SOLUCION ORAL
CLOZAPINA	25mg	TABLETA
CLOZAPINA	25mg	COMPRIMIDO
CLOZAPINA	25mg	TABLETA RECUBIERTA
CLOZAPINA	100mg	TABLETA
CLOZAPINA	100mg	COMPRIMIDO
CLOZAPINA	100mg	TABLETA CUBIERTA CON PELÍCULA
DIAZEPAM	10mg/ 2mL	SOLUCIÓN INYECTABLE

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena – Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6605726
e-mail: frebolivar@hotmail.com – www.bolivar.gov.co

Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica
DIAZEPAM	10mg	TABLETA
FENTANILO	1,375mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	2,1mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	2,75mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	4,2mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	5,5mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	8,25mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	8,4mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	11mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	12,6mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	16,8mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	0,1 mg/2mL	SOLUCION INYECTABLE
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	0,25 mg/5mL	SOLUCION INYECTABLE
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	0,5 mg/10mL	SOLUCION INYECTABLE
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	50 mcg	SOLUCION NASAL
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	100 mcg	SOLUCION NASAL
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	200 mcg	SOLUCION NASAL
KETAMINA CLORHIDRATO	500mg/10mL	SOLUCION INYECTABLE
LISDEXANFETAMINA DIMESILATO	30mg	TABLETA
LISDEXANFETAMINA DIMESILATO	50mg	TABLETA
LISDEXANFETAMINA DIMESILATO	70mg	TABLETA
LORAZEPAM	1mg	TABLETA
LORAZEPAM	2mg	TABLETA
MEXAZOLAM	1mg	TABLETA
MIDAZOLAM MALEATO	7,5 mg	TABLETA
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	5mg/mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	5mg/5mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	15mg/3mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	50mg/10mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	200mg/100mL	JARABE
OXICODONA CLORHIDRATO	5mg	TABLETA
OXICODONA CLORHIDRATO	5mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	10mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	15mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	20mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	30mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE MODIFICADA
OXICODONA CLORHIDRATO	40mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	60mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE MODIFICADA
OXICODONA CLORHIDRATO	80mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE MODIFICADA
OXICODONA CLORHIDRATO	0,1g/100mL	SOLUCION ORAL
OXICODONA CLORHIDRATO	1g/100mL	SOLUCION ORAL
OXICODONA CLORHIDRATO	10mg/mL	SOLUCION INYECTABLE
REMIFENTANILO CLORHIDRATO	1mg	POLVO PARA RECONSITUTIR A SOLUCIÓN INYECTABLE

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena – Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6605726
e-mail: frebolivar@hotmail.com – www.bolivar.gov.co

Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica
REMIFENTANILO CLORHIDRATO	2mg	POLVO PARA RECONSITUTIR A SOLUCIÓN INYECTABLE
REMIFENTANILO CLORHIDRATO	5mg	POLVO PARA RECONSITUTIR A SOLUCIÓN INYECTABLE
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	25mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	50mg	TABLETA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	50mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	75mg	TABLETA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	100mg	TABLETA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	100mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	150mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	200mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	250mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TETRAHIDROCANNABINOL(THC)	2,7mg/0,1mL	SOLUCION PARA PULVERIZACION BUCAL
TRIAZOLAM	0,25mg	TABLETA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	5mg	TABLETA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	10mg	TABLETA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	6,25mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	12,5mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA

SEGUNDO. Que **ASSALUD PLUS S.A.S**, allegó los documentos requeridos de acuerdo a la resolución N° 1478 del 10 de mayo de 2006 y la Resolución Nº 0315 del 02 de marzo de 2020, a saber:

1. Solicitud firmada por **JASMAR JESÚS PÁJARO MARTÍNEZ**, en calidad de representante legal de **ASSALUD PLUS S.A.S.**
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de **ASSALUD PLUS S.A.S**.
3. Copia del certificado de existencia y representación legal de **ASSALUD PLUS S.A.S.**
4. Copia del Rut del establecimiento comercial **ASSALUD PLUS S.A.S.**
5. Listado de medicamentos de control especial, indicando nombre genérico en denominación común internacional, forma farmacéutica y concentración.
6. Copia del certificado del Dadis del programa de VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS.
7. Copia del **acta de visita Nº 143 del 10/07/25** de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar con concepto técnico **FAVORABLE.**
8. Copia de la cedula de ciudadanía, diploma, **Resolución profesional Número 13031562 del 09/09/2016, Rethus** y contrato laboral del Tecnólogo en Regencia de Farmacia **ALEXANDER FELIPE YEPES ROJAS** director técnico del establecimiento farmacéutico denominado **ASSALUD PLUS S.A.S.**
9. Copia de los contratos para el suministro de los medicamentos entre **ASSALUD PLUS S.A.S, Y ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.**
10. Copia del comprobante de pago **Nº** 25F000 814 por valor de $569.400.

TERCERO. Que una vez realizado el estudio técnico y verificada la viabilidad jurídica de la solicitud presentada por **ASSALUD PLUS S.A.S;** el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Bolívar considera procedente su inscripción.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena – Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6605726
e-mail: frebolivar@hotmail.com – www.bolivar.gov.co

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Inscribir ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar al establecimiento **ASSALUD PLUS S.A.S.** Con **NIT N° 901.525.835-5** ubicado en el barrio Amberes en la **Carrera 44D 30B-30 LOC 3 Edificio Mar de Luna** en la ciudad de Cartagena-Bolívar, para la compra, almacenamiento y distribución de los siguientes medicamentos:

- **De Control Especial:**

Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica
ALPRAZOLAM	0,25 mg	TABLETA
ALPRAZOLAM	0,5 mg	TABLETA
ALPRAZOLAM	0,5mg	TABLETA SUBLINGUAL
ALPRAZOLAM	1mg	TABLETA
ALPRAZOLAM	1mg	TABLETA SUBLINGUAL
ALPRAZOLAM	0,75mg/mL	SOLUCION ORAL
ALPRAZOLAM	1mg/mL	SOLUCION ORAL
BROMAZEPAM	3mg	TABLETA
BROMAZEPAM	6mg	TABLETA
BUPRENORFINA	5mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	10mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	20mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	30mg	PARCHE TRANSDERMICO
BUPRENORFINA	40mg	PARCHE TRANSDERMICO
CLOBAZAM	10mg	TABLETA
CLOBAZAM	20mg	TABLETA
CLONAZEPAM	0,5mg	TABLETA
CLONAZEPAM	0,5mg	TABLETA RECUBIERTA
CLONAZEPAM	2mg	TABLETA
CLONAZEPAM	2mg	TABLETA RECUBIERTA
CLONAZEPAM	1 mg/mL	SOLUCIÓN INYECTABLE
CLONAZEPAM	2,5mg/mL	SOLUCION ORAL
CLOZAPINA	25mg	TABLETA
CLOZAPINA	25mg	COMPRIMIDO
CLOZAPINA	25mg	TABLETA RECUBIERTA
CLOZAPINA	100mg	TABLETA
CLOZAPINA	100mg	COMPRIMIDO
CLOZAPINA	100mg	TABLETA CUBIERTA CON PELÍCULA
DIAZEPAM	10mg/ 2mL	SOLUCIÓN INYECTABLE
DIAZEPAM	10mg	TABLETA
FENTANILO	1,375mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	2,1mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	2,75mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	4,2mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	5,5mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	8,25mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	8,4mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	11mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO	12,6mg	PARCHE TRANSDERMICO

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena – Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6605726
e-mail: frebolivar@hotmail.com – www.bolivar.gov.co

Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica
FENTANILO	16,8mg	PARCHE TRANSDERMICO
FENTANILO CITRATO	0,1 mg/2mL	SOLUCION INYECTABLE
FENTANILO CITRATO	0,25 mg/5mL	SOLUCION INYECTABLE
FENTANILO CITRATO	0,5 mg/10mL	SOLUCION INYECTABLE
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	50 mcg	SOLUCION NASAL
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	100 mcg	SOLUCION NASAL
FENTANILO, FENTANILO CITRATO	200 mcg	SOLUCION NASAL
KETAMINA CLORHIDRATO	500mg/10mL	SOLUCION INYECTABLE
LISDEXANFETAMINA DIMESILATO	30mg	TABLETA
LISDEXANFETAMINA DIMESILATO	50mg	TABLETA
LISDEXANFETAMINA DIMESILATO	70mg	TABLETA
LORAZEPAM	1mg	TABLETA
LORAZEPAM	2mg	TABLETA
MEXAZOLAM	1mg	TABLETA
MIDAZOLAM MALEATO	7,5 mg	TABLETA
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	5mg/mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	5mg/5mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	15mg/3mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	50mg/10mL	SOLUCION INYECTABLE
MIDAZOLAM, MIDAZOLAM CLORHIDRATO	200mg/100mL	JARABE
OXICODONA CLORHIDRATO	5mg	TABLETA
OXICODONA CLORHIDRATO	5mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	10mg	TABLETA DE LIB.PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	15mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	20mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	30mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE MODIFICADA
OXICODONA CLORHIDRATO	40mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
OXICODONA CLORHIDRATO	60mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE MODIFICADA
OXICODONA CLORHIDRATO	80mg	TABLETA DE LIBERACIÓN DE MODIFICADA
OXICODONA CLORHIDRATO	0,1g/100mL	SOLUCION ORAL
OXICODONA CLORHIDRATO	1g/100mL	SOLUCION ORAL
OXICODONA CLORHIDRATO	10mg/mL	SOLUCION INYECTABLE
REMIFENTANILO CLORHIDRATO	1mg	POLVO PARA RECONSITUTIR A SOLUCIÓN INYECTABLE
REMIFENTANILO CLORHIDRATO	2mg	POLVO PARA RECONSITUTIR A SOLUCIÓN INYECTABLE
REMIFENTANILO CLORHIDRATO	5mg	POLVO PARA RECONSITUTIR A SOLUCIÓN INYECTABLE
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	25mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	50mg	TABLETA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	50mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	75mg	TABLETA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	100mg	TABLETA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	100mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	150mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena – Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6605726
e-mail: frebolivar@hotmail.com – www.bolivar.gov.co

Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	200mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TAPENTADOL, TAPENTADOL CLORHIDRATO	250mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
TETRAHIDROCANNABINOL(THC)	2,7mg/0,1mL	SOLUCION PARA PULVERIZACION BUCAL
TRIAZOLAM	0,25mg	TABLETA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	5mg	TABLETA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	10mg	TABLETA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	6,25mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA
ZOLPIDEM TARTRATO, HEMITARTRATO	12,5mg	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA

PARÁGRAFO. ASSALUD PLUS S.A.S, sólo podrá adquirir, tener existencias físicas, distribuir y vender los medicamentos autorizados en las respectivas concentraciones, siempre y cuando su Registro Sanitario este vigente durante el periodo de la inscripción de la presente Resolución exclusivamente en el establecimiento autorizado.

ARTICULO PRIMERO. La inscripción que trata la presente resolución, expedida por la Secretaría Departamental de Salud de Bolívar, tendrá una vigencia de **cinco (5) años** contados a partir de la fecha de su ejecutoria, siendo renovable por períodos iguales, la cual deberá solicitarse con **tres (3) meses** de anticipación a su vencimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO. En el evento en que **ASSALUD PLUS S.A.S,** no mantenga las condiciones exigidas en el momento de la inscripción ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes, y las demás que se expidan y que sean aplicables al caso, de manera automática se procederá a la cancelación de la inscripción ante esta Unidad.

ARTÍCULO TERCERO. Cualquier cambio en la propiedad, ubicación, razón social, representación legal, dirección técnica, teléfono, cierre temporal o definitivo, deberá ser comunicado en un término no mayor a cinco (5) días hábiles después de realizado el cambio, al Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la Secretaría de Salud de Bolívar. **La no comunicación de los anteriores conllevará a las sanciones a que haya lugar de conformidad a las normas vigentes establecidas.**

ARTÍCULO CUARTO. Todas las personas naturales o jurídicas inscritas ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes una vez notificados de la respectiva Resolución deberán llevar una base de datos en forma manual o sistematizada donde se registren todos los movimientos en los que intervengan sustancias sometidas a fiscalización y/o medicamentos que las contengan y serán objeto de auditoría por parte de los funcionarios delegados por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes, en forma periódica.

ARTÍCULO QUINTO. ASSALUD PLUS S.A.S, deberá adquirir los medicamentos de control especial inscritos con establecimientos farmacéuticos autorizados por la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes mediante inscripción vigente, teniendo en cuenta el objeto social de las entidades y lo establecido en la Resolución N° 1478 del 10 de mayo de 2006 y la Resolución Nº 0315 del 02 de marzo de 2020 del Ministerio de la Protección Social.

PARÁGRAFO. ASSALUD PLUS S.A.S, deberá distribuir o dispensar los medicamentos de control especial autorizados, exclusivamente con la fórmula médica que cumpla con lo establecido en los artículos N° 80, 89 y 90 de la Resolución N° 1478 del 10 de mayo de 2006 del Ministerio de la Protección Social. **(Recetario oficial Humano**).

ARTÍCULO SÉXTO. ASSALUD PLUS S.A.S, se compromete con el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Bolívar a dar cumplimiento a todo lo normado en la Resolución N° 1478 del 10 de mayo de 2006, la Resolución Nº 0315 del 02 de marzo de 2020 y en el Decreto N° 780 del 06 de mayo de 2016, del Ministerio de la Protección Social.

PARÁGRAFO. ASSALUD PLUS S.A.S, se compromete con el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Bolívar a enviar dentro de los primeros **diez (10) días** de cada mes, los informes de dispensación correspondientes al establecimiento inscrito, obligados a presentar conforme a lo establecido en la Resolución N° 1478 del 10 de mayo de 2006 y la Resolución Nº 0315 del 02 de marzo de 2020 del Ministerio de la Protección Social.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Notificar personalmente al representante legal de **ASSALUD PLUS S.A.S**, o a su apoderado, el contenido de la presente Resolución.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena – Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6605726
e-mail: frebolivar@hotmail.com – www.bolivar.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud Departamental de Bolívar. Este recurso deberá interponerse y sustentarse por escrito.

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la ejecutoría.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

11 AGO. 2025

Dada en Turbaco, Bolívar.

WILLIS SIMANCAS MENDOZA
Secretario de Salud Departamental de Bolívar
Gobernación de Bolívar

PROCESO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró y revisó:	Verónica Ortiz Valdez	Admón. en salud programa de medicamentos.	
Revisó:	Glaymet Antonio García Herrera	Asesor jurídico programa de medicamentos.	
Proyectó y revisó:	Jeniffer Torres Vives	P.U. Coord. Medicamentos y FRE Bolívar.	
Aprobó:	Antonio Sagbini Fernández	Director Salud Pública.	
Revisó:	Luz Patricia Guerra Echenique	Asesor Jurídico Secretaría de Salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del señor Secretario de Salud Departamental.			

Fecha: Julio/2025

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena – Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6605726
e-mail: frebolivar@hotmail.com – www.bolivar.gov.co

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 830 **DE 2026**
( )

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025**, mediante la adición de medicamentos de control especial y/o medicamentos monopolio del Estado autorizados al establecimiento **ASSALUD PLUS S.A.S.**

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 49 de la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, el numeral 43.3.7 del artículo 43 de la Ley 715 de 2001, la Ley 1437 de 2011, el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, la Resolución 1478 de 2006, la Resolución 0315 de 2020, la Resolución 000116 de 2026 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el artículo 49 de la Constitución Política establece que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado y que corresponde a éste organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

Que la Ley 9 de 1979 establece las medidas sanitarias aplicables a los productos, servicios y establecimientos sujetos a inspección, vigilancia y control sanitario.

Que el numeral 43.3.7 del artículo 43 de la Ley 715 de 2001 asigna a los departamentos la competencia para vigilar y controlar, en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA y el Fondo Nacional de Estupefacientes, la producción, expendio, comercialización y distribución de medicamentos, incluyendo aquellos sometidos a fiscalización y monopolio del Estado.

Que la Resolución 1478 de 2006 establece las normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, fabricación, adquisición, almacenamiento, distribución, dispensación, compra, venta y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos de control especial y medicamentos monopolio del Estado.

Que el artículo 11 de la Resolución 1478 de 2006 dispone que las entidades públicas, privadas y personas naturales que desarrollen actividades con medicamentos de control especial o monopolio del Estado deberán encontrarse inscritas ante el Fondo Nacional de Estupefacientes o ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes competente.

Que los artículos 16 y 18 de la Resolución 1478 de 2006 establecen los requisitos y la documentación exigible para los trámites de inscripción, renovación y modificación de las autorizaciones otorgadas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización.

Que mediante Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025,** la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar autorizó la inscripción del establecimiento **ASSALUD PLUS S.A.S,** identificado con **NIT No. 901.525.835-5,** para la adquisición, almacenamiento, distribución y/o dispensación de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.

Que la Resolución 0315 de 2020 actualizó los listados de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos de control especial y medicamentos monopolio del Estado.

Que la Resolución 000116 de 2026 modificó el artículo 4 y los anexos técnicos adoptados por el artículo 2 de la Resolución 0315 de 2020, actualizando los listados de estupefacientes, psicotrópicos, precursores, medicamentos de control especial y medicamentos monopolio del Estado.

Que mediante radicado **No.EXT-BOL-26-021464 del 30 de abril del 2026,** el representante legal de **ASSALUD PLUS S.A.S**, solicitó la modificación parcial de la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025,** consistente en la adición de medicamentos sometidos a fiscalización previamente no autorizados.

Que la documentación aportada fue objeto de validación documental conforme a la lista de chequeo institucional y a los requisitos establecidos en la Circular **GOBOL-26-019349 de 2026,** evidenciándose el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y sanitarios exigidos para el trámite solicitado.

Que, en mérito de lo expuesto, 830

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. No. 855 de 11 de agosto de 2025.

Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025,** mediante la cual se autorizó la inscripción del establecimiento **ASSALUD PLUS S.A.S,** identificado con **NIT No. 901.525.835-5,** ubicado en el barrio Amberes carrera 44D N°30B-30 loc. 3 en la ciudad de Cartagena – Bolívar, ante el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Bolívar, en el sentido de adicionar al listado de medicamentos previamente autorizados los siguientes medicamentos de control especial y/o medicamentos monopolio del Estado:

- **Listado de Medicamentos de Control Especial de uso Humano:**

NOMBRE GENÉRICO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA
ESZOPICLONA	1mg	TABLETA
ESZOPICLONA	2mg	TABLETA
ESZOPICLONA	3mg	TABLETA
ESZOPICLONA	1mg	TABLETA RECUBIERTA
ESZOPICLONA	2mg	TABLETA RECUBIERTA
ESZOPICLONA	3mg	TABLETA RECUBIERTA
PROPOFOL	10mg/mL	EMULSION INYECTABLE
ZOPICLONA	7,5mg	TABLETA
TIOPENTAL SODICO	1g	POLVO PARA RECONTITUIR A SOLUCION INYECTABLE

PARÁGRAFO PRIMERO. La presente autorización comprende exclusivamente los medicamentos, concentraciones y formas farmacéuticas expresamente señalados en este artículo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los medicamentos autorizados deberán contar con registro sanitario vigente expedido por el INVIMA durante toda la vigencia de la autorización.

PARÁGRAFO TERCERO. Los medicamentos adicionados mediante la presente resolución harán parte integral del listado de medicamentos autorizado en el artículo primero de la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025.**

PARÁGRAFO CUARTO. La presente modificación no altera la vigencia, condiciones, obligaciones ni demás autorizaciones contenidas en la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025,** las cuales continúan plenamente vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN La presente resolución modifica únicamente el listado de medicamentos autorizados contenido en la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025,** conservándose vigentes las demás condiciones, obligaciones, términos y autorizaciones contenidas en dicho acto administrativo.

ARTICULO TERCERO. MEDICAMENTOS NO AUTORIZADOS Los medicamentos no incluidos expresamente en la presente resolución se entenderán no autorizados para su adquisición, almacenamiento, distribución, dispensación o manejo por parte del establecimiento.

ARTÍCULO CUARTO DIRECTOR TÉCNICO. Reconocer como director técnico responsable del manejo de medicamentos sometidos a fiscalización a **MILEIDIS GAVIRIA NAVARRO** identificado(a) C.C. N°1.050.944.628, con resolución profesional **N°SSB-13-2025-000450,** quien es regente de farmacia, deberá ejercer sus funciones de conformidad con la normatividad vigente y mantener durante toda la vigencia de la inscripción los requisitos que acreditaron su idoneidad profesional.

ARTÍCULO QUINTO. OBLIGACIONES DEL TITULAR El establecimiento deberá mantener las condiciones técnicas, administrativas, locativas, documentales y de talento humano que dieron origen a la autorización inicialmente otorgada, así como cumplir las disposiciones contenidas en la Resolución 1478 de 2006, la

ARTÍCULO SEPTIMO. REGISTROS Y TRAZABILIDAD El establecimiento deberá llevar los registros, soportes documentales y controles exigidos por la normatividad vigente respecto de los medicamentos sometidos a fiscalización, los cuales podrán ser objeto de inspección, vigilancia y control por parte de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar.

ARTÍCULO OCTAVO. ADQUISICIÓN Y DISPENSACIÓN Los medicamentos monopolio del Estado deberán adquirirse exclusivamente a través del Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Bolívar, de conformidad con la Resolución 1478 de 2006 y las disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan, mientras que los demás medicamentos de control especial deberán adquirirse a proveedores legalmente autorizados y con inscripción vigente ante la autoridad competente.

PARÁGRAFO. La dispensación de medicamentos de control especial deberá efectuarse exclusivamente mediante fórmulas médicas que cumplan los requisitos establecidos en la Resolución 1478 de 2006 y demás normas vigentes.

ARTÍCULO NOVENO. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL La Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, a través del Fondo Rotatorio de Estupefacientes, ejercerá las funciones de inspección, vigilancia y control respecto del cumplimiento de las condiciones que dieron origen a la presente autorización.

ARTÍCULO DECIMO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES Las demás disposiciones contenidas en la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025,** continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. NOTIFICACIÓN. Notifíquese la presente resolución al representante legal del establecimiento o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. RECURSOS Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud Departamental de Bolívar, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, de conformidad con los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la ejecutoria y modifica parcialmente la Resolución **No. 855 de 11 de agosto de 2025,** en los términos establecidos en el presente acto administrativo."

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 19 JUN. 2026

Dada en Turbaco, Bolívar.

WILLIS SIMANCAS MENDOZA
Secretario de Salud Departamental de Bolívar
Gobernación de Bolívar

PROCESO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró y revisó:	Verónica Ortiz Valdez	Admón. en salud programa de medicamentos.	
Revisó:	Glaymet Antonio García Herrera	Asesor jurídico programa de medicamentos.	
Proyectó y revisó:	Jeniffer Torres Vives	P.U. Coord. Medicamentos y FRE Bolívar.	
Aprobó:	Antonio Sagbini Fernández	Director Salud Pública.	
Reviso	Fedra Milena Forero Saezn	Asesora Jurídica – Externa	
Revisó:	Luz Patricia Guerra Echenique	Asesor Jurídico- Secretaría de Salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del señor Secretario de Salud Departamental.			

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE VIGENCIA DE PRODUCTOS SUMINISTRADOS

Yo, JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía C. C. No. 7.937.477 de Cartagena y actuando como representante legal de ASSALUD PLUS S.A.S, identificada con NIT: 901525835-5, certifico que Los medicamentos a suminstrar tendran una fecha de vencimiento igual o superior a la exigida y se garantizara el recambio de productos no fecha inferior a la solicitada ya sea por no conformidad o baja rotación.

La presente cerificación se expide el dia 24 de Julio de 2026

Cordialmente,



JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
Representante legal
No. del NIT 901525835-5

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ASSALUD SAS		
SIGLA		NIT No. 901525835-5
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
ORDEN [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO BOLIVAR
MUNICIPIO CARTAGENA	DIRECCIÓN CR 44D 30B - 30 LOC 3 EDIFICIO MAR DE LUNA	
TELÉFONOS 3103727012	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA DE MEDICAMENTOS	2 VENTA DE INSUMOS FARMACEUTICOS
3 VENTA DE EQUIPOS MEDICOS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	X		6056517190	31 diciembre 2024	$1.000.000.000
LITOTRICIA SAS		X	3502152364	31 septiembre 2023	$ 4.199.988.800
ESTRIOS SAS		X	6056517441	31 diciembre 2022	775.860.000
VIVIR BIEN IPS SAS		X	6056710559	31 diciembre 2021	$548.240.929

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO PAJARO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ	NOMBRES JASMAR JESUS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 7.937.477	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $2.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 19/07/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE JARMAR JESUS PAJARO MARTINEZ, REPRESENTANTE LEGAL	CIUDAD Y FECHA 19/07/2025

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

OFERTA ECONOMICA

ítems	Descripción Insumos Medico Quirurgico	Cantidad (A)	Presentación Solicitada	Unidad mínima de empaque	Laboratorio	Registro Invima	CUM (Si aplica)	Valor unitario ^ (B)	IVA (Si aplica) (C=B*19%)	Valor Total (D=A*(B+C)
1	ACETAMINOFEN (PARACETAMOL) Solucion Para Infusion 1000 mg / 100 ml	3000	UNIDAD	cx24	CORPAUL	2016M-0012054-R1	20025495	$ 10,833	$ 0.00	$ 32,500,000
2	ACETAMINOFEN + CODEINA 325 MG/30 MG	60	UNIDAD	cx100	SIEGFRIED	2020M-0013312-R1	20038519-19	$ 330	$ 0.00	$ 19,800
3	ACETAMINOFEN Tableta 500 mg	40000	UNIDAD	cx100	GENFAR	2021M-006528-R4	53560-5	$ 57	$ 0.00	$ 2,266,667
4	ACETATO DE ALUMINIO LOCION Locion 0.059 g / 20 cc	6	UNIDAD	FRASCO	TECNOQUIMICAS	2022M-0003534-R2	19942584	$ 20,730	$ 0.00	$ 124,380
5	ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 10 MG TABLETA	30	UNIDAD	c x28	PFIZER	2021M-000333-R3	40914-1	$ 1,083	$ 0.00	$ 32,500
6	ACICLOVIR 200 MG. TAB.	90	UNIDAD	cx25	LA SANTE	2007M-007289-R1	209835-6	$ 223	$ 0.00	$ 20,100
7	ACICLOVIR 400 MG. TAB.	120	UNIDAD	cx10	HETERO LABS LIMITED	2020M-0015642-R1	20066120-3	$ 67	$ 0.00	$ 8,000
8	ACICLOVIR 5 % CREMA / 15 g	6	UNIDAD	und	GENFAR	2022M-005619-R3	57693-2	$ 4,305	$ 0.00	$ 25,830
9	ACICLOVIR 800 MG. TAB.	120	UNIDAD	cx10	GENFAR	2020M-001477-R3	51715-2	$ 797	$ 0.00	$ 95,600
10	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG TABLETA	300	UNIDAD	cx900	GENFAR	2013M-0002447-R1	19936296-8	$ 58	$ 0.00	$ 17,500
11	ACIDO FOLICO 1 MG TAB	150	UNIDAD	cx1000	ECAR	2022M-011236-R3	35662-11	$ 37	$ 0.00	$ 5,500
12	ACIDO FOLICO 5 MG	30	UNIDAD	cx250	ECAR	2008M-010389R2	32623-8	$ 142	$ 0.00	$ 4,250
13	ACIDO FUSIDICO CREMA 2% TUBO X 15g	15	UNIDAD	und	GENFAR	2017M-005236-R2	11697-2	$ 6,815	$ 0.00	$ 102,225
14	ACIDO TRANEXAMICO 500 MG / 5 ML Amp.	2500	UNIDAD	cx25	KNOVEL PHARMA	2017M-0017961	20119728-1	$ 3,750	$ 0.00	$ 9,375,000
15	ACIDO TRANEXAMICO 500 MG TAB	150	UNIDAD	cx10	SALUS PHARMA	2018M-0018597	20124854	$ 1,083	$ 0.00	$ 162,500
16	ACIDO URSODESOXICOLICO TABLETA 300 mg	340	UNIDAD	cx20	SALUS PHARMA	2023M-0020873	20212401	$ 1,417	$ 0.00	$ 481,667
17	ACIDO VALPROICO 250MG CAPSULA	30	UNIDAD	cx300	NOVAMED	2016M-0011592-R1	20016549-1	$ 350	$ 0.00	$ 10,500
18	ADENOSINA 6 MG / 2 ML AMPOLLA	5	UNIDAD	cx5	KNOVEL	2023M-0014345-R2	20058380-1	$ 29,167	$ 0.00	$ 145,833
19	ADRENALINA 1 MG/ML (EPINEFRINA) AMPOLLA	100	UNIDAD	cx25	ECAR	2021M-014499-R3	42849-1	$ 1,333	$ 0.00	$ 133,333
20	AGUA ESTERIL PARA IRRIGACIÓN X 3000 ML	35	UNIDAD	cx50	BIOSANO	2021M-0013573-R1	20041806-2	$ 1,250	$ 0.00	$ 43,750
21	AGUA ESTERIL AMPOLLA X 10 ML	30	UNIDAD	cx50	BIOSANO	2021M-0013573-R1	20041806-2	$ 1,250	$ 0.00	$ 37,500
22	AGUA ESTERIL X 500 ML	35	UNIDAD	cx40	CORPAUL	2019M-007522-R3	22501	$ 5,183	$ 0.00	$ 181,417
23	AGUA OXIGENADA	12	UNIDAD	cx48	OSSA	2021M-0011507-R2	20021507-01	$ 3,963	$ 0.00	$ 47,560
24	ALBENDAZOL 200MG TABLETA	10	UNIDAD	cx50	LAPROFF	2023M-014923-R3	19908202	$ 480	$ 0.00	$ 4,800
25	ALFAMETILDOPA Tableta 250 mg	600	UNIDAD	cx300	ASPEN COLOMBIA	2023M-005601-R4	45047	$ 2,038	$ 0.00	$ 1,223,000
26	ALFAMETILDOPA Tableta 500 mg	900	UNIDAD	cx30	ASPEN COLOMBIA	2015 M-005601-R3	45047-2	$ 3,632	$ 0.00	$ 3,268,500
27	ALGINATO DE SODIO + BICARBONATO DE SODIO + CARBONATO DE CALCIO SACHET 10 ML	1200	UNIDAD	CX12	RB HEALTH	2010M-0010778	20010745-6	$ 3,167	$ 0.00	$ 3,800,000
28	ALPRAZOLAM 0.025MG TABLETA	30	UNIDAD	cx30	PFIZER	2018M-007668-R3	13874-2	$ 2,585	$ 0.00	$ 77,550
29	ALPRAZOLAM Tableta 0.5 mg	30	UNIDAD	cx30	GENFAR	2008 M-011168 R1	227600-01	$ 98	$ 0.00	$ 2,950
30	AMIKACINA SULFATO Ampolla 500 mg / 2 ml	50	UNIDAD	cx10	DELTA	2024M-0021377	20207236	$ 3,583	$ 0.00	$ 179,167
31	AMIODARONA CLORHIDRATO (150 mg/3 ml) Und	20	UNIDAD	cx5	SICMAFARMA	MDT0-VND	1A1014821003100	$ 5,233	$ 0.00	$ 104,667
32	AMLODIPINO Tableta 10 mg	210	UNIDAD	cx300	AMLODIPINO	2022M-007360-R2	55894	$ 85	$ 0.00	$ 17,850
33	AMLODIPINO Tableta 5 mg	90	UNIDAD	cx300	AMLODIPINO	2022M-006138-R3	55895-6	$ 35	$ 0.00	$ 3,150
34	AMOXICILINA Capsula 500 mg	60	UNIDAD	cx50	LA SANTE	2020M-010611-R3	33496-10	$ 375	$ 0.00	$ 22,500
35	AMPICILINA Polvo para Reconstituir 1000 mg	2000	UNIDAD	cx50	BIOSANO	2020M-0014327-R1	20054696-2	$ 2,325	$ 0.00	$ 4,650,000
36	AMPICILINA SODICA + SULBACTAM Polvo para Reconstituir 1.5 g	1500	UNIDAD	cx50	DELTA	2023M-0013361-R2	20036512-1	$ 3,333	$ 0.00	$ 5,000,000
37	ATORVASTATINA Tableta 20 mg	30	UNIDAD	cx100	ECAR	2022M-0005892-R2	19963352-15	$ 67	$ 0.00	$ 2,000
38	ATORVASTATINA Tableta 40 mg	60	UNIDAD	cx100	ECAR	2022M-0016377-R1	20085383-15	$ 123	$ 0.00	$ 7,400
39	ATROPINA SULFATO Ampolla 1 mg / 1 ml	500	UNIDAD	cx100	SANDERSON	2020M-0001745-R2	19930287-2	$ 1,167	$ 0.00	$ 583,333
40	AZATIOPRINA 50MG TABLETA	30	UNIDAD	cx100	NEXTPHARMA	2015M-0011719-R	20023909-01	$ 417	$ 0.00	$ 12,500
41	AZITROMICINA Tableta 500 mg	120	UNIDAD	cx3	LA SANTE	2020M-007294-R2	210571-7	$ 1,092	$ 0.00	$ 131,000
42	AZUL DE METILENO SOLUCION INYECTABLE 50 mg / 5 ml	20	UNIDAD	cx10	SICMAFARMA	M-V-ND	1A1000281014101	$ 34,833	$ 0.00	$ 696,667
43	BECLOMETASONA DIPROPIONATO Aerosol 50 mcg	5	UNIDAD	und	CHALVER	2020M-0002360-R2	19935759-1	$ 8,667	$ 0.00	$ 43,333
44	BERODUAL 20ML	5	UNIDAD	und	BOEHRINGER	2020M-003240-R3	54889-1	$ 47,317	$ 0.00	$ 236,583
45	BETAMETASONA Ampolla 4 mg / 1 ml	800	UNIDAD	cx100	VITALIS	2020M-0007727-R1	19980025-06	$ 1,283	$ 0.00	$ 1,026,667
46	BETAMETILDIGOXINA (0.2 mg)/2 ml	30	UNIDAD	cx5	ADS PHARMA	2018M-0018409	20143309	$ 5,333	$ 0.00	$ 160,000
47	BICARBONATO DE SODIO Ampolla 840 mg / 10 ml	50	UNIDAD	cx5	SICMAFARMA	VITAL NO DISPONIBLE	NA	$ 3,417	$ 0.00	$ 170,833
48	BISACODILO Tableta 5 mg	300	UNIDAD	cx500	ECAR	2010M-0010359	20006150-7	$ 70	$ 0.00	$ 21,000
49	BISOPROLOL 5 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx30	GENFAR	2021M-0016545-R1	20096371-25	$ 560	$ 0.00	$ 16,800
50	BROMURO DE IPRATROPIO Solucion para Nebulizacion 0.025 mg / 1 ml	10	UNIDAD	und	BOEHRINGER	2021M-000227-R3	1980804-2	$ 39,167	$ 0.00	$ 391,667
51	BROMURO DE IPRATROPIO Aerosol 100 mcg	20	UNIDAD	und	CHALVER	2021M-0015094-R1	20066836-3	$ 11,500	$ 0.00	$ 230,000
52	BROMURO DE ROCURONIO ampolla 50 mg / 5 ml	100	UNIDAD	und	CHALVER	2021M-0015094-R1	20066836-3	$ 11,500	$ 0.00	$ 1,150,000
53	BUPIVACAINA LEVOGIRA (BUPINEST SIMPLE) 0,75 % AMP. X 4 ML	24	UNIDAD	cx24	ROPSOHN	2016M-013339-R2	19902579-2	$ 16,830	$ 0.00	$ 403,920
54	BUPIVACAINA SIMPLE (BUPIROP SIMPLE) 0.5% AMP. X 4 ML	24	UNIDAD	cx24	ROPSOHN	2017M-004762-R2	52033-3	$ 7,167	$ 0.00	$ 172,000
55	BUPIVACAINA LEVOGIRA+GLUCOSA (BUPINEST PESADO) 0,75 % AMP. X 4 ML	240	UNIDAD	cx24	ROPSOHN	2016M-013339-R2	19902579-2	$ 16,830	$ 0.00	$ 4,039,200
56	BUPIVACAINA SIMPLE + DEXTROSA (BUPIROP PESADO) 0.5% AMP. X 4 ML	960	UNIDAD	cx24	ROPSOHN	2015 M-002032-R2	38995-9	$ 9,000	$ 0.00	$ 8,640,000
57	CABERGOLINA Tableta 0.5 mg	40	UNIDAD	cx4	SIEGFRIED	2016M-0011527-R1	20021802-6	$ 4,065	$ 0.00	$ 162,600
58	CALCIO CARBONATO Tableta 1500 mg	600	UNIDAD	C X100	SIEGFRIED	2016M-002873-R2	30969-6	$ 125	$ 0.00	$ 75,000
59	CAPTOPRIL 50MG TABLETA	90	UNIDAD	cx100	RECIPE	2014M-015272-R2	54973-7	$ 122	$ 0.00	$ 10,950
60	CAPTOPRIL Tableta 25 mg	350	UNIDAD	cx30	BUSSIE	2014M-015268-R2	54972-3	$ 115	$ 0.00	$ 40,250
61	CARBAMAZEPINA Tableta 200 mg	30	UNIDAD	cx300	LAPROFF	2015M-014867-R2	44969-5	$ 225	$ 0.00	$ 6,750
62	CARVEDILOL 12.5 MG Tableta	120	UNIDAD	cx300	GENFAR	2020M-0010492-R1	20005109-7	$ 118	$ 0.00	$ 14,200
63	CARVEDILOL 6.25 MG Tableta	120	UNIDAD	cx300	GENFAR	2019M-0010098-R1	20005748-7	$ 80	$ 0.00	$ 9,600
64	CEFALEXINA CAPSULA 500 mg	120	UNIDAD	cx300	GENFAR	2021M-006629-R2	44405-1	$ 548	$ 0.00	$ 65,800
65	CEFALOTINA Polvo para Reconstituir 1 g	3000	UNIDAD	cx50	VICAR	2021M-0020200	20196204-3	$ 2,833	$ 0.00	$ 8,500,000
66	CEFAZOLINA Polvo para Reconstituir 1000 mg	5000	UNIDAD	cx10	PROCLIN PHARMA	2024M-0021262	20166492	$ 2,583	$ 0.00	$ 12,916,667
67	CEFEPIMA Polvo para Reconstituir 1 g	300	UNIDAD	cx10	VICAR	2021M-0020183	20179998	$ 4,417	$ 0.00	$ 1,325,000
68	CEFRADINA Capsula 500 mg	30	UNIDAD	cx24	BUSSIE	2015M-0004344-R1	19947909-1	$ 822	$ 0.00	$ 24,650
69	CEFRADINA Polvo para Reconstituir 1000 mg	30	UNIDAD	cx10	FARMALOGICA	2023M-0007218-R2	19977336	$ 6,667	$ 0.00	$ 200,000
70	CEFTRIAXONA Polvo para Reconstituir 1000 mg	1000	UNIDAD	cx25	PROCLIN PHARMA	2021M-0020022	20166360	$ 1,833	$ 0.00	$ 1,833,333
71	CEFUROXIMA 750 MG PLVO	90	UNIDAD	cx1	SEVEN PHARMA	2020M-0019763	20163216	$ 9,167	$ 0.00	$ 825,000
72	CETIRIZINA CLORHIDRATO TABLETAS 10 mg	90	UNIDAD	cx400	ECAR	2009M-0009249	19992435-7	$ 60	$ 0.00	$ 5,400
73	CIPROFLOXACINA 500 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx500	BCN	2020M-0014477-R1	20054318-03	$ 293	$ 0.00	$ 8,800
74	CIPROFLOXACINO 100MG/10ML AMPOLLA	30	UNIDAD	cx50	CORPAUL	2023M-0017432-R1	20104186	$ 2,427	$ 0.00	$ 72,800
75	CISATRACURIO 10MG/5ML AMPOLLA	30	UNIDAD	cx10	ADS	2018M-0012873-R1	20037783-01	$ 13,500	$ 0.00	$ 405,000
76	CLARITROMICINA 500 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx10	GENFAR	2007M-0007529	19980816-1	$ 1,800	$ 0.00	$ 54,000
77	CLARITROMICINA Polvo para Reconstituir 500 mg	30	UNIDAD	cx10	VITALIS	2020M-0009673-R1	20002059-6	$ 18,026	$ 0.00	$ 540,789
78	CLINDAMICINA Ampolla 600 mg / 4 ml	2500	UNIDAD	cx5	BIO-ESTERIL	2023M-0018071-R1	20114030-1	$ 2,967	$ 0.00	$ 7,416,667
79	CLINDAMICINA 300 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx24	GENFAR	2018M-0007090-R1	19970681-1	$ 882	$ 0.00	$ 26,450
80	CLONIDINA CLORHIDRATO Tableta 0.15 mg	90	UNIDAD	cx500	ECAR	2009M-0009253	19995299-7	$ 50	$ 0.00	$ 4,500

81	CLORFENIRAMINA JARABE-- (2 mg)	5	UNIDAD	und	ECAR	2015M-0016215	20082768-2	$	4,167	$ 0.00	$ 20,833
82	CLORFENIRAMINA TAB (4 mg)	30	UNIDAD	cx500	ECAR	2021M-013218-R3	43493-6	$	38	$ 0.00	$ 1,150
83	CLOROQUINA FOSFATO TAB (250 mg) Und	30	UNIDAD	cx250	HUMAX	2018M-0007951-R1	19973372-3	$	225	$ 0.00	$ 6,750
84	CLORURO DE POTASIO 10ML AMPOLLA	10	UNIDAD	cx25	CORPAUL	2020M-0002795-R	19939225-1	$	1,573	$ 0.00	$ 15,733
85	CLORURO DE SODIO 10ML AMPOLLA	10	UNIDAD	cx50	CORPAUL	2021M-0002557-R1	019934265-03	$	3,058	$ 0.00	$ 30,583
86	CLOTRIMAZOL 1 % Crema Vaginal 40 g	400	UNIDAD	und	LAFRANCOL	2016M-002376-R2	21475-4	$	7,000	$ 0.00	$ 2,800,000
87	CLOTRIMAZOL 40 G TOPICA	5	UNIDAD	und	LAFRANCOL	2020M-0000024-R3	19912977-2	$	6,050	$ 0.00	$ 30,250
88	CLOTRIMAZOL OVULOS O TABLETA VAGINAL 100 mg	90	UNIDAD	cx10	COLMED	2015M-0003975-R1	19942488-2	$	415	$ 0.00	$ 37,350
89	COLESTIRAMINA 4 G SOBRE	5	UNIDAD	cx100	GENFAR	2008M-011167-R1	227601-2	$	6,008	$ 0.00	$ 30,042
90	COMPLEJO B AMPOLLA	10	UNIDAD	cx12	ECAR	2022M-005532-R4	46792-2	$	6,667	$ 0.00	$ 66,667
91	COMPLEJO B TAB (10 mg de Tiamina Mononitrato +10 mg de Riboflavina+ 20 mg de Piridoxina Clorhidrato+50 mg de Nicotinamida) Tableta 10 mg	30	UNIDAD	cx300	ECAR	2022M-002341-R4	34047-6	$	92	$ 0.00	$ 2,750
92	CROTAMITON Locion 10 %	5	UNIDAD	und	LABQUIFAR	2021M-0004395-R2	19950378-4	$	9,372	$ 0.00	$ 46,858
93	DALTEPARINA 2500 UI	10	UNIDAD	cx10	PFIZER	2021MB-13887R2	19905001-4	$	11,753	$ 0.00	$ 117,533
94	DALTEPARINA 5000 UI	10	UNIDAD	und	PFIZER	2021MB-13601-R2	19904162-2	$	22,333	$ 0.00	$ 223,333
95	DAPAGLIFOZINA + METFORMINA	30	UNIDAD	cx56	ASTRAZENECA	2015M-0016543	20082695-1	$	6,415	$ 0.00	$ 192,450
96	DARUNAVIR 800 mg/ RITONAVIR 100mg TAB	150	UNIDAD	FCO*30	CYH LABS	2021M-0020339	20197848-1	$	7,777	$ 0.00	$ 1,166,500
97	DESLORATADINA 5 Mg TAB	30	UNIDAD	cx10	GENFAR	2020M-0007990-R1	19982755-2	$	400	$ 0.00	$ 12,000
98	DESONIDA 0.05% 15G	4	UNIDAD	und	SIEGFRIED	2022M- 012263-R2	217276-2	$	5,903	$ 0.00	$ 23,613
99	DEXAMETASONA 8MG AMPOLLA	300	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2022M-0020669	19942777-12	$	1,300	$ 0.00	$ 390,000
100	DEXAMETASONA FOSFATO Ampolla 4 mg / 1 ml	1500	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2020M-0001786-R2	19930964	$	1,083	$ 0.00	$ 1,625,000
101	DEXMEDETIMIDINA 10 AMPOLLA	40	UNIDAD	0	0	NO EXISTE	0	$	-	$ 0.00	$ -
102	DEXTROSA 5% + CLORURO DE SODIO 0.9 % Solucion Inyectable 500 ml	136	UNIDAD	cx34	FRESENIUS	2015M-0003927-R1	19947843	$	4,283	$ 0.00	$ 582,533
103	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 10 % Solucion Inyectable 500 ml	34	UNIDAD	cx34	FRESENIUS	2021M-0003945-R2	19947844	$	4,283	$ 0.00	$ 145,633
104	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5 % Solucion Inyectable 500 ml	34	UNIDAD	cx34	FRESENIUS	2020M-0003420-R2	19942691-12	$	4,308	$ 0.00	$ 146,483
105	DIAZEPAM 10MG/2ML AMPOLLA	10	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2016M-0011621-R1	20019151-6	$	5,917	$ 0.00	$ 59,167
106	DICLOFENACO SODICO Ampolla 75 mg / 3 ml	3000	UNIDAD	cx100	GENFAR	2008M-0008608	19992190-3	$	1,200	$ 0.00	$ 3,600,000
107	DICLOXACILINA 500 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx250	LA SANTE	2016M-0004619-R1	19953925-7	$	463	$ 0.00	$ 13,900
108	DIENOGEST 2 MG TABLETA	30	UNIDAD	C X28	EXELTIS	2020M-0016006-R1	20080146-1	$	1,475	$ 0.00	$ 44,250
109	DIPIRONA Ampolla 2.5 g / 5 ml	4500	UNIDAD	cx5	ECAR	2020M-0010107-R1	20007276	$	2,500	$ 0.00	$ 11,250,000
110	DOBUTAMINA Ampolla 250 mg / 20 ml	10	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2015M-0003960-R1	19942779-05	$	10,900	$ 0.00	$ 109,000
111	DOLUTEGRAVIR Tabletas recubiertas 50 mg / 1 U.I.	120	UNIDAD	cx30	THE LABS	2026M-0022623	20270161-01	$	15,333	$ 0.00	$ 1,840,000
112	DOPAMINA 200 MG AMPOLLA	10	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2020M-0004634-R2	19950782	$	3,883	$ 0.00	$ 38,833
113	DOXICICLINA Capsula 100 mg	2000	UNIDAD	cx100	GENFAR	2021M-0004678-R2	19950177-10	$	240	$ 0.00	$ 480,000
114	DOXILAMINA SUCCINATO 10 mg + PIRIDOXINA CLORHIDRATO Tabletas de liberacion prolongada 10 mg	90	UNIDAD	cx30	PROCAPS	2020M-0015591-R1	20071791-1	$	1,637	$ 0.00	$ 147,300
115	EMTRICITABINA + TENOFOVIR TABLETAS Tableta 200 mg / 300 mg	150	UNIDAD	cx30	SALUS PHARMA	2021M-0016701-R1	20095222	$	1,333	$ 0.00	$ 200,000
116	ENALAPRIL MALEATO Tableta 20 mg	450	UNIDAD	cx330	COASPHARMA	2010M-0010318	19999405	$	100	$ 0.00	$ 45,000
117	ENALAPRIL MALEATO Tableta 5 mg	90	UNIDAD	cx50	COASPHARMA	2018M-012662-R3	43757-5	$	145	$ 0.00	$ 13,050
118	ENOXAPARINA SODICA Jeringa Prellenada 20 mg / 0.2 ml	50	UNIDAD	cx10	DELTA	2021MB-0016475-R1	20084686	$	10,887	$ 0.00	$ 544,333
119	ENOXAPARINA SODICA Jeringa Prellenada 40 mg / 0.4 ml	5000	UNIDAD	cx10	DELTA	2021MB-0016079-R1	20084685-6	$	16,667	$ 0.00	$ 83,333,333
120	ENOXAPARINA SODICA Jeringa Prellenada 60 mg / 0.6 ml	300	UNIDAD	cx10	DELTA	2021MB-0016080-R1	20084687-18	$	20,833	$ 0.00	$ 6,250,000
121	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA 80 mg	100	UNIDAD	cx10	DELTA	2021MB-0016141-R1	20084690-22	$	26,367	$ 0.00	$ 2,636,667
122	ERGOMETRINA MALEATO (METHERGIN) Ampolla 0.2 mg / 1 ml	200	UNIDAD	cx10	NOVARTIS	2017M-003421-R4	37193-2	$	-	$ 0.00	$ -
123	ERGOTAMINA + CAFEINA Tableta 100 mg	500	UNIDAD	cx500	SALUS PHARMA	2015M-0015671	20077272-5	$	280	$ 0.00	$ 140,000
124	ERITROMICINA ETILSUCCINATO O ESTEARATO Tableta 500 mg	250	UNIDAD	cx50	GENFAR	2022M-0017370-R1	20099136-13	$	838	$ 0.00	$ 209,583
125	ERITROPOYETINA Solucion Inyectable 2000 U.I. / 1 ml	20	UNIDAD	cx25	BLAU	2016M-0016762	20096478	$	9,152	$ 0.00	$ 183,033
126	ERTAPENEM Polvo para Reconstituir 1 g	70	UNIDAD	cx10	VICAR	2021M-0020158	20179940-1	$	85,000	$ 0.00	$ 5,950,000
127	ESCITALOPRAM 10 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx30	LA SANTE	2023M-0020861	20216416	$	198	$ 0.00	$ 5,950
128	ESOMEPRAZOL Capsula 20 mg	150	UNIDAD	cx100	NOVAMED	2018M-0012621-R1	20030113-78	$	317	$ 0.00	$ 47,500
129	ESOMEPRAZOL Tableta 40 mg	150	UNIDAD	c x 560	NOVAMED	2019M-0015130-R1	19947031-1	$	367	$ 0.00	$ 55,000
130	ESPIRAMICINA (3.000.000 m.u.i) Tableta 3 g	120	UNIDAD	cx10	LABINCO	2015M-0004583-R1	19950985-01	$	2,685	$ 0.00	$ 322,200
131	ESPIRONOLACTONA tableta o capsula 25 mg	30	UNIDAD	cx300	GENFAR	2018M-0006839-R1	19973061	$	150	$ 0.00	$ 4,500
132	ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII (ENTEROGERMINA) 2000 MILLONES 5 ML	40	UNIDAD	cx10	WILLOW PHARMA	2025M-0021769	020241695-3	$	7,792	$ 0.00	$ 311,667
133	ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII (ENTEROGERMINA) 4000 MILLONES 5 ML	40	UNIDAD	cx5	SANOFI	2023M-0004725-R2	19952942	$	26,000	$ 0.00	$ 1,040,000
134	ESTRADIOL 5 MG + MEDROXIPROGESTERONA Ampolla 25 mg / 0.5 ml	50	UNIDAD	cx50	PROFAMILIA	2007M-006325-R1	13854	$	8,267	$ 0.00	$ 413,333
135	ESTROGENOS CONJUGADOS 43G	5	UNIDAD	und	BCN	2009M-0009350	19993161	$	45,250	$ 0.00	$ 226,250
136	ETILEFRINA Ampolla 10 mg / 1 ml	800	UNIDAD	cx5	- PROCLIN PHARMA	2014M-0015540	20072168	$	4,083	$ 0.00	$ 3,266,667
137	ETONOGESTREL (IMPLANON NXT) Implantes Subdermico 68 mg	10	UNIDAD	und	MSD	2018M-0006318-R1	19969493-1	$	195,685	$ 0.00	$ 1,956,850
138	FENITOINA SODICA Ampolla 250 mg / 5 ml	100	UNIDAD	cx5	BLASKOV	2018M-0012526-R1	20028809-03	$	2,667	$ 0.00	$ 266,667
139	FENTANILO 0.5 MG / 10 ML Ampolla	200	UNIDAD	cx50	CORPAUL	2016M-0011736-R1	20023905	$	3,287	$ 0.00	$ 657,333
140	FITOMENADIONA Ampolla 1 mg / 1 ml	1800	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2017M-0005643-R1	19961688-2	$	2,550	$ 0.00	$ 4,590,000
141	FITOSTIMOLINE (NO PBS) Crema 32 g	5	UNIDAD	und	EUROETIKA	PFM2012-0001948	20045886	$	46,675	$ 0.00	$ 233,375
142	FLORATIL 250MG SOBRE	30	UNIDAD	cx10	AXON PHARMA	2019M-0013511-R1	20042667-4	$	10,040	$ 0.00	$ 301,200
143	FLUCONAZOL Capsula 150 mg	15	UNIDAD	cx2	GENFAR	2022M-007337-R3	1980782	$	1,573	$ 0.00	$ 23,600
144	FLUCONAZOL CAPSULA 200 mg	15	UNIDAD	cx10	NOVAMED	2009M-12744-R1	39613-1	$	542	$ 0.00	$ 8,125
145	FLUMAZENIL 0.5MG/ 5ML AMPOLLA	2	UNIDAD	cx5	ADS PHARMA	2019M-0013278-R1	20044623	$	93,333	$ 0.00	$ 186,667
146	FOSFATO DE SODIO DIBASICO 6 G + MONOBASICO 16 G x 133 ML ORAL	5	UNIDAD	und	TECNOQUIMICAS	2022M-015075-R3	32609-1	$	20,470	$ 0.00	$ 102,350
147	FOSFATO DE SODIO DIBASICO 6 G + MONOBASICO 16 G x 133 ML RECTAL	5	UNIDAD	und	TECNOQUIMICAS	2020M-002067-R3	32609	$	16,080	$ 0.00	$ 80,400
148	FOSFOMICINA Sobre 3 g	5	UNIDAD	cx1	NOVAMED	2019M-0018960	20150573-1	$	27,000	$ 0.00	$ 135,000
149	FUROSEMIDA Ampolla 20 mg / 2 ml	30	UNIDAD	cx100	SANDERSON	2021M-0008611-R1	19996392	$	1,017	$ 0.00	$ 30,500
150	FUROSEMIDA Tableta 40 mg	250	UNIDAD	cx300	GENFAR	2019M-004573-R4	42216-13	$	62	$ 0.00	$ 15,417
151	GEMFIBROZILO 600MG TABLETA	30	UNIDAD	cx720	GENFAR	2020M-000186-R3	1981505-6	$	435	$ 0.00	$ 13,050
152	GENTAMICINA SULFATO Ampolla 160 mg / 2 ml	800	UNIDAD	cx100	RYAN	2022M-0003426-R2	19940519-9	$	2,167	$ 0.00	$ 1,733,333
153	GLUCONATO DE CALCIO 10 % Ampoulepack 10 ml / 10 ml	30	UNIDAD	cx20	BRAUN	2022M-0013294-R2	20039073-1	$	2,650	$ 0.00	$ 79,500
154	GLUCONATO DE POTASIO ELIXIR Suspension Oral 31.2 g / 100 ml	20	UNIDAD	und	ANGLOPHARMA	2019M-0018903	20151815	$	15,933	$ 0.00	$ 318,667
155	GUAYACOLATO DE GLICERILO (120 ml)	10	UNIDAD	und	LAPROFF	2021M-006913-R4	54653-1	$	5,282	$ 0.00	$ 52,817
156	HALOPERIDOL 5 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx100	HUMAX	2014M-0003398-R1	19940398-2	$	200	$ 0.00	$ 6,000
157	HIDRALAZINA AMPOLLA 20 mg/ml	10	UNIDAD	cx5	HUMAN BIOSCIENCE	VITAL - NODISPONIBLE	NA	$	84,283	$ 0.00	$ 842,833
158	HIDROCLOROTIAZIDA Tableta 25 mg	90	UNIDAD	cx300	GENFAR	2022M-012410-R2	212764	$	52	$ 0.00	$ 4,650
159	HIDROCORTISONA AL 1 % Crema 15 g	5	UNIDAD	und	LAFRANCOL	2018M-014387-R3	40194-2	$	5,027	$ 0.00	$ 25,133
160	HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO Polvo para Reconstituir 100 mg	100	UNIDAD	cx10	VITALIS	2021M-0003102-R1	19940721-13	$	3,665	$ 0.00	$ 366,500
161	HIDROXICINA Tableta 25 mg	150	UNIDAD	cx25	GENFAR	2021M-14400-R3	19907962	$	160	$ 0.00	$ 24,000
162	HIDROXICLOROQUINA 200MG TABLETA	60	UNIDAD	cx20	SALUS PHARMA	2022M-0020755	20188907	$	583	$ 0.00	$ 35,000
163	HIERRO PARENTERAL Ampolla 100 mg / 5 ml	200	UNIDAD	cx10	ECAR	2021M-0013779-R1	20043426-2	$	9,167	$ 0.00	$ 1,833,333
164	HIOSCINA 10 MG TABLETA	300	UNIDAD	cx100	BUSSIE	2015M-0004065-R1	19949535	$	215	$ 0.00	$ 64,500
165	IBERSARTAN TAB 150 mg	90	UNIDAD	c x 30	ECAR	2020M-0019692	20144863-1	$	333	$ 0.00	$ 30,000

166	IBUPROFENO TABLETAS 400 mg	500	UNIDAD	cx100	GENFAR	2020M-014958-R3	51330-17	$	162	$ 0.00	$ 80,833
167	INHALADOR SALBUTAMOL Solucion para Inhalacion 100 mcg	10	UNIDAD	und	CHALVER	2021M-0009874-R1	20001675-1	$	6,667	$ 0.00	$ 66,667
168	INMUNOGLOBULINA ANTI D Ampolla 300 mcg / 2 ml	60	UNIDAD	und	KEDRION	2015M-0004557-R1	19947719-2	$	300,000	$ 0.00	$ 18,000,000
169	INSULINA CRISTALINA Frasco Vial 1000 U.I. / 10 ml	40	UNIDAD	und	PISA	2018M-0012046-R1	20013207	$	20,833	$ 0.00	$ 833,333
170	INSULINA GLARGINA (LANTUS) Ampolla 100 U.I. / 1 ml Frasco Vial 10 ml	40	UNIDAD	und	SANOFI	2016M-0000394-R2	19914262-04	$	93,333	$ 0.00	$ 3,733,333
171	INSULINA GLULISINA (APIDRA) Solucion Inyectable 100 U.I. / 1 ml Frasco vial 10 ml	20	UNIDAD	und	SANOFI	2022MBT-0004264-R2	19950479-1	$	118,332	$ 0.00	$ 2,366,633
172	INSULINA LISPRO 100u/ml	20	UNIDAD	cx5	ELI LILLY	2020MBT-010101-R2	224030-5	$	34,583	$ 0.00	$ 691,667
173	INSULINA N.P.H. Frasco Vial 1000 U.I. / 10 ml	10	UNIDAD	cx1	PISA	2019M-0013216-R1	20021159	$	20,833	$ 0.00	$ 208,333
174	ISOCONAZOL CREMA AL 1%	3	UNIDAD	c x1	GENFAR	2021M-0003531-R3	57706-2	$	6,600	$ 0.00	$ 19,800
175	KETAMINA CLORHIDRATO Frasco Vial 500 mg / 10 ml	30	UNIDAD	cx1	PROCLIN	2020M-0014030-R1	20048691	$	19,167	$ 0.00	$ 575,000
176	LABETALOL Frasco Vial 100 mg / 20 ml	70	UNIDAD	cx1	BLASKOV	2014M-0015322	20068280	$	22,500	$ 0.00	$ 1,575,000
177	LACOSAMIDA 100 MG TAB	30	UNIDAD	cx30	CYH LAB	2019M-0018784	20139127-2	$	1,250	$ 0.00	$ 37,500
178	LACOSAMIDA 200 MG TAB	30	UNIDAD	cx30	CYH LAB	2021M-0020177	20168748-1	$	2,333	$ 0.00	$ 70,000
179	LACTATO DE RINGER Solucion Inyectable 1000 ml	40	UNIDAD	cx20	CORPAUL	2018M-0018356	20142569-3	$	9,738	$ 0.00	$ 389,533
180	LACTATO DE RINGER Solucion Inyectable 500 ml	4320	UNIDAD	cx36	FRESENIUS	2022M-0003574-R2	19942561-03	$	3,817	$ 0.00	$ 16,488,000
181	LACTULOSA 66,7%	120	UNIDAD	cx12	HUMAX	2021M-0016378-R1	20087761	$	2,667	$ 0.00	$ 320,000
182	LAGRIMAS ARTIFICIALES	5	UNIDAD	FRASCO	BIO-ESTERIL	2017M-0017616	20109338	$	4,800	$ 0.00	$ 24,000
183	LAMIVUDINA + ZODOVUDINA 150MG/ 300 MG TABLETA	120	UNIDAD	fcox60	SEVEN PHARMA	2014M-0015011	20063923-1	$	-	$ 0.00	$ -
184	LAMIVUDINA Solucion Oral 10 mg / 1 ml	3	UNIDAD	und	HUMAX	2021M-0007440-R1	19975104-3	$	50,000	$ 0.00	$ 150,000
185	LAMOTRIGINA 50MG TABLETA	60	UNIDAD	cx100	HUMAX	2009M-0009336	20001516-3	$	283	$ 0.00	$ 17,000
186	LEVETIRACETAM 500MG/5ML (100MG/ML) Vial 100 mg / 1 ml	20	UNIDAD	cx1	SEVEN PHARMA	2025M-0022416	20266907-2	$	24,167	$ 0.00	$ 483,333
187	LEVETIRACETAM tabletas orales 1000 mg	200	UNIDAD	cx30	GENFAR	2022M-0014441-R1	20058621	$	1,392	$ 0.00	$ 278,333
188	LEVETIRACETAM tabletas orales 500 mg	200	UNIDAD	cx30	SCANDINAVIA	2010M-0010455	20007896-3	$	81,000	$ 0.00	$ 16,200,000
189	LEVOMEPROMAZINA TABLETAS 25 MG	30	UNIDAD	cx20	ACTIFARMA	2021M-0004798-R2	19953957	$	500	$ 0.00	$ 15,000
190	LEVONOGESTREL + ETINILESTRADIOL 0.03MG TABLETA	56	UNIDAD	cx50	LAFRANCOL	2023M-0007478-R2	19981474-2	$	107	$ 0.00	$ 5,973
191	LEVONOGESTREL 0.75 MG CAJA X 2	6	UNIDAD	cx20	NOVAMED	2021M-0013739-R1	20052210-1	$	4,333	$ 0.00	$ 26,000
192	LEVONORGESTREL MICRONIZADO 150 mg IMPLANTES SUBDERMICOS	800	UNIDAD	und	BAYER	2014M-0002181-R1	19934015-2	$	183,333	$ 0.00	$ 146,666,667
193	LEVOTIROXINA SODICA Tableta 100 mg	150	UNIDAD	cx300	SIEGFRIED	2018M-005064-R2	42722	$	57	$ 0.00	$ 8,500
194	LEVOTIROXINA SODICA Tableta 125 mg	120	UNIDAD	cx60	SIEGFRIED	2015M-0003403R1	19943015	$	195	$ 0.00	$ 23,400
195	LEVOTIROXINA SODICA Tableta 25 mg	120	UNIDAD	cx210	SIEGFRIED	2010M-0010646	20009747	$	158	$ 0.00	$ 19,000
196	LEVOTIROXINA SODICA Tableta 50 mg	120	UNIDAD	cx300	SIEGFRIED	2017M-0005365-R1	19960116-2	$	50	$ 0.00	$ 6,000
197	LEVOTIROXINA Tableta 75 mcg	210	UNIDAD	cx150	TECNOQUIMICAS	2018M-0012602-R1	20027702-31	$	205	$ 0.00	$ 43,050
198	LIDOCAINA + HIDROCORTISONA ACETATO Unguento 10 g	5	UNIDAD	und	ROPSOHN	2012M-013021-R2	38997-5	$	26,833	$ 0.00	$ 134,167
199	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% JALEA	80	UNIDAD	und	PROCLIN PHARMA	2021M-0008158-R1	19980849-01	$	13,000	$ 0.00	$ 1,040,000
200	LIDOCAINA CLORHIDRATO SIN EPINEFRINA Ampoulepack 10 ml / 2 %	2500	UNIDAD	cx10	PISA	2019M-0006568-R1	NA	$	1,483	$ 0.00	$ 3,708,333
201	LIDOCAINA CLORHIDRATO Solucion Topica 80 g / 83 ml	30	UNIDAD	und	ROPSOHN	2016M-001801-R2	50709-4	$	101,667	$ 0.00	$ 3,050,000
202	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA 50ML	50	UNIDAD	und	SICMAFARMA	MVND	NA	$	9,033	$ 0.00	$ 451,667
203	LINAGLIPTINA TAB 10 mg	30	UNIDAD	0	0	0	0	$	-	$ 0.00	$ -
204	LOPERAMIDA 2 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx240	ECAR	2009M-010882-R2	34537-2	$	70	$ 0.00	$ 2,100
205	LOPINAVIR 200mg + RITONAVIR 50 mg TABLETAS Tabletas recubiertas 250 mg	120	UNIDAD	cx240	ECAR	2009M-010882-R2	34537-2	$	70	$ 0.00	$ 8,400
206	LORATADINA 10 MG TABLETA	250	UNIDAD	cx100	LAFRANCOL	2020M-014625-R3	39641-1	$	100	$ 0.00	$ 25,000
207	LOSARTAN POTASICO Tableta 100 mg	800	UNIDAD	cx100	GENFAR	2018M-0013265-R1	20045848-2	$	185	$ 0.00	$ 148,000
208	LOSARTAN POTASICO Tableta 50 mg	90	UNIDAD	cx30	GENFAR	2017M-0005915-R1	19965499-11	$	58	$ 0.00	$ 5,250
209	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO Ampolla 150 mg / 3 ml	1200	UNIDAD	cx25	PROFAMILIA	2021M-0020159	20175926	$	15,000	$ 0.00	$ 18,000,000
210	MELOXICAM 15 mg TAB	60	UNIDAD	cx50	LA SANTE	2022M-14130-R3	19906196-6	$	137	$ 0.00	$ 8,200
211	MELOXICAM TAB 7.5 mg	120	UNIDAD	cx10	LA SANTE	2022M-14170-R2	19906320	$	92	$ 0.00	$ 11,000
212	MEROPENEM Polvo para Reconstituir 1 g	250	UNIDAD	cx10	VITALIS	2020M-0003839-R2	19942150-5	$	13,930	$ 0.00	$ 3,482,454
213	METFORMINA Tableta 500 mg	60	UNIDAD	cx300	GENFAR	2009M-13957-R1	19905554-12	$	210	$ 0.00	$ 12,600
214	METFORMINA Tableta 850 mg	300	UNIDAD	cx250	GENFAR	2009M-13957-R1	19905554-12	$	130	$ 0.00	$ 39,000
215	METILPREDNISOLONA 500 MG AMP	10	UNIDAD	cx50	BLAU	2020M-0007083-R1	19974253-2	$	19,403	$ 0.00	$ 194,033
216	METIMAZOL Tableta 5 mg	120	UNIDAD	cx100	SIEGFRIED	2017M-0011946-R1	20025656	$	137	$ 0.00	$ 16,400
217	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO Ampolla 10 mg / 2 ml	4000	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2019M-0019098	A03FA01	$	1,233	$ 0.00	$ 4,933,333
218	METOPROLOL 1MG AMPOLLA	22	UNIDAD	c x5	ADS	2019M-0019459	20149724-01	$	19,167	$ 0.00	$ 421,667
219	METOPROLOL TARTRATO Tableta 25 mg	30	UNIDAD	c x30	ASTRAZENECA	2013M-0002062-R1	19927923-6	$	492	$ 0.00	$ 14,750
220	METOPROLOL TARTRATO Tableta 50 mg	30	UNIDAD	cx300	GENFAR	2023M-0007318-R1	19976470-3	$	80	$ 0.00	$ 2,400
221	METOTREXATO PARA INYECCION POR 50 MG /2ML	30	UNIDAD	cx1	HUMAN BIOSENCIE	2009M-0010245	20006244-1	$	16,853	$ 0.00	$ 505,600
222	METRONIDAZOL Solucion Inyectable 500 mg / 100 ml	70	UNIDAD	cx84	CORPAUL	2009M-0009758	19998302-1	$	4,807	$ 0.00	$ 336,467
223	METRONIDAZOL Ovulo 500 mg	20	UNIDAD	cx200	COLMED	2016M-003380-R2	1983837-3	$	420	$ 0.00	$ 8,400
224	METRONIDAZOL Tableta 500 mg	4000	UNIDAD	cx500	ECAR	2021M-007158-R3	23439-4	$	142	$ 0.00	$ 566,667
225	MICOFENOLATO 500 MG TABLETA	30	UNIDAD	cx50	ALKEM	2023M-0011718-R2	20023910-3	$	1,600	$ 0.00	$ 48,000
226	MIDAZOLAM Ampolla 15 mg / 3 ml	300	UNIDAD	cx5	BLASKOV	2018M-0006760-R1	19972420	$	6,333	$ 0.00	$ 1,900,000
227	MIDAZOLAM Ampolla 5 mg / 5 ml	120	UNIDAD	cx5	BLASKOV	2018M-0006755-R1	19972421-01	$	3,250	$ 0.00	$ 390,000
228	MIFEPRISTONA Tableta 200 mg	200	UNIDAD	cx1	PROFAMILIA	2022M-0017492-R1	20104433	$	66,667	$ 0.00	$ 13,333,333
229	MILRINONA 10MG/ 10ML AMPOLLA	20	UNIDAD	cx10	PROCLIN PHARMA	2013M-0014347	20060004	$	14,167	$ 0.00	$ 283,333
230	MINOXIDIL 10MG TABLETA	30	UNIDAD	cx300	LABINCO	2016M-0005263-R1	19953252-4	$	248	$ 0.00	$ 7,450
231	MISOPROSTOL tabletas vaginales 200 mcg	4000	UNIDAD	cx12	TECNOQUIMICAS	2023M-0011559-R2	20010043	$	3,495	$ 0.00	$ 13,980,000
232	MISOPROSTOL tabletas vaginales 50 mcg	320	UNIDAD	cx4	TECNOQUIMICAS	2019M-0011274-R1	20012577-20	$	5,320	$ 0.00	$ 1,702,400
233	N ACETILCISTEINA Ampolla 300 mg / 3 ml	10	UNIDAD	cx5	ADS	2021M-0020244	20176947	$	6,167	$ 0.00	$ 61,667
234	N- Acetilsisteina 600 mg Sobre 600 mg / 600 mg	10	UNIDAD	cx10	LA SANTE	2016M-0005038-R1	19954814-1	$	950	$ 0.00	$ 9,500
235	N BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 20 mg + DIPIRONA Ampolla 2.5 g / 5 ml	500	UNIDAD	cx100	BIOSANO	2023M-0004837-R2	19959402-7	$	3,217	$ 0.00	$ 1,608,333

236	N BUTIL BROMURO HIOSCINA 10 MG TAB	120	UNIDAD	cx300	LAPROFF	2022M-0005659-R2	19955834	$	240	$ 0.00	$ 28,800
237	N BUTIL BROMURO HIOSCINA Ampolla 20 mg / 1 ml	1000	UNIDAD	cx100	BIOSTERIL	2018M-0018261	20116782-1	$	1,667	$ 0.00	$ 1,666,667
238	NALOXONA CLORHIDRATO 0.4 MG / ML	100	UNIDAD	cx10	RYAN	2020M-0015563-R1	20069787-1	$	28,333	$ 0.00	$ 2,833,333
239	NAPROXENO 250MG TAB	250	UNIDAD	cx600	GENFAR	2021M- 002839 -R3	17145-09	$	157	$ 0.00	$ 39,167
240	NAPROXENO 500MG TAB	250	UNIDAD	cx300	GENFAR	2019M-010156-R3	31190-1	$	357	$ 0.00	$ 89,167
241	NEFOPAM 20MG/2ML	50	UNIDAD	cx5	AMAREY	2017M-0017863	20108472-01	$	24,750	$ 0.00	$ 1,237,500
242	NEOSTIGMINA METILSULFATO Ampolla 0.5 mg / 1 ml	300	UNIDAD	cx100	SICMAFARMA	2015M-0004468-R1	19950780-6	$	2,117	$ 0.00	$ 635,000
243	NIFEDIPINO Capsula de liberacion 30 mg	4000	UNIDAD	cx300	NOVAMED	2018M-0012346-R1	20025310-2	$	350	$ 0.00	$ 1,400,000
244	NITROFURANTOINA Capsula 100 mg	30	UNIDAD	cx300	LAPROFF	2018M-0012595-R1	20029519	$	383	$ 0.00	$ 11,500
245	NITROFURAZONA 500GR CREMA	5	UNIDAD	und	SIEGFRIED	2019M-0018790	20125253	$	71,235	$ 0.00	$ 356,175
246	NITROGLICERINA 50MG/10 MLAMPOLLA	50	UNIDAD	cx25	RYAN	2015M-0005062-R1	19950159-5	$	21,667	$ 0.00	$ 1,083,333
247	NITROPRUSIATO DE SODIO 50 MG / 2 ML	5	UNIDAD	cx1	ECAR	2023M-0012782-R2	20032988-1	$	50,000	$ 0.00	$ 250,000
248	NOREPINEFRINA Ampolla 4 mg / 4 ml	150	UNIDAD	cx10	BIOSANO	MD - VITALNODISPONIBLE	NA	$	3,950	$ 0.00	$ 592,500
249	NORFLOXACINA 400MG TABLETA	30	UNIDAD	c x280	BIOQUIFAR	2021M-0003350-R2	19942965-3	$	272	$ 0.00	$ 8,150
250	OMEPRAZOL 40 MG POLVO LIOFILIZADO	200	UNIDAD	cx1	SEVEN PHARMA	2023M-0021105	19922566-6	$	2,500	$ 0.00	$ 500,000
251	OMEPRAZOL Capsula 20 mg	150	UNIDAD	cx600	NOVAMED	2019M-0013109-R1	20035947-43	$	87	$ 0.00	$ 13,000
252	ONDANSETRON Ampolla 4 mg / 2 ml	250	UNIDAD	cx6	ONDANSETRON	2017M-0017735	20106247-1	$	2,943	$ 0.00	$ 735,833
253	ONDANSETRON Ampolla 8 mg / 4 ml	120	UNIDAD	cx5	HUMAN BIOSCIENCE	2017M-0017735	20106247-1	$	2,318	$ 0.00	$ 278,200
254	OXACILINA Polvo para Reconstituir 1 g	1000	UNIDAD	C X 50	BIOSANO	2023M-0015911-R1	20080533-2	$	2,367	$ 0.00	$ 2,366,667
255	OXIMETAZOLINA 0.025 % Solucion Nasal	10	UNIDAD	UNIDAD	PHARMACEUTICAL	2021M-0017162-R1	20096491	$	4,248	$ 0.00	$ 42,483
256	OXITOCINA Ampolla 10 U.I. / 1 ml	2500	UNIDAD	C X 10	VITALIS	2022M-0015216-R1	20065030	$	5,533	$ 0.00	$ 13,833,333
257	PENICILINA G BENZATINICA - Und. (1200000 UI)	10	UNIDAD	C X 50	BIOSANO	2021M-0014562-R1	20054698-5	$	1,983	$ 0.00	$ 19,833
258	PENICILINA G BENZATINICA (2400000 UI)	160	UNIDAD	C X 10	BIOSANO	2020M-0014285-R1	20054699-3	$	3,325	$ 0.00	$ 532,000
259	PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI	20	UNIDAD	C X 10	FARMALOGICA	2023M-0014213-R	20046873-1	$	2,667	$ 0.00	$ 53,333
260	PENICILINA G SODICA 5.000.000 UI	10	UNIDAD	C X 10	FARMALOGICA	2023M-0014212-R2	20046872-1	$	5,333	$ 0.00	$ 53,333
261	PIPERACILINA + TAZOBACTAM 4.5GR AMP Polvo para Reconstituir 4.5 g	400	UNIDAD	C X 250	BLAU	2020M-0007071-R1	20059801-03	$	11,667	$ 0.00	$ 4,666,667
262	PIRIDOXINA CLORHIDRATO Tableta 50 mg	60	UNIDAD	C X 250	ECAR	2013M-0014343	20057639-11	$	100	$ 0.00	$ 6,000
263	PLATA SULFADIAZINA CREMA 30 g	5	UNIDAD	UNIDAD	GENFAR	2021M-0001762-R2	19930887	$	7,557	$ 0.00	$ 37,783
264	PRAZOSINA Tableta 1 mg	210	UNIDAD	C X 200	LABINCO	2017M-0005408-R1	19961372	$	67	$ 0.00	$ 14,000
265	PREDNISOLONA 5MG TABLETA	120	UNIDAD	C X 300	GENFAR	2020M-0010432-R1	20011084-5	$	65	$ 0.00	$ 7,800
266	PREDNISONA TABLETA 50 mg	120	UNIDAD	C X 300	TECNOQUIMICAS	2009M-14099-R1	19906237-5	$	1,330	$ 0.00	$ 159,600
267	PREGABALINA 75 MG CAPSULA	30	UNIDAD	C X 60	SALUS PHARMA	2014M-0015072	20059188-3	$	187	$ 0.00	$ 5,600
268	PROGESTERONA Capsula 200 mg	300	UNIDAD	C X 300	EXELTIS	2021M-0016686-R1	20077103-1	$	1,665	$ 0.00	$ 499,500
269	PROPOFOL 1% Vial 200 mg / 20 ml	400	UNIDAD	C X 10	SEVEN PHARMA	2020M-0019945	20179476-01	$	6,667	$ 0.00	$ 2,666,667
270	PROPRANOLOL CLORHIDRATO Tableta 40 mg	90	UNIDAD	C X 300	NOVAMED	2007M-0007474	19978181-10	$	100	$ 0.00	$ 9,000
271	PROTAMIMA 1000UI/ML AMPOLLA	5	UNIDAD	0	0	0	0	$	-	$ 0.00	$ -
272	QUETIAPINA Tableta 25 mg	90	UNIDAD	C X 300	SALUS PHARMA	2021M-0011105-R2	20016921	$	125	$ 0.00	$ 11,250
273	QUETIAPINA TAB 100 MG Tabletas recubiertas 100 mg	90	UNIDAD	C X 300	SALUS PHARMA	2023M-0020954	20244153	$	275	$ 0.00	$ 24,750
274	REMIFENTANILO Polvo para Reconstituir 2 mg	180	UNIDAD	C X 5	HUMAX	2020M-0013309-R1	20044646-06	$	38,333	$ 0.00	$ 6,900,000
275	RIFAXIMINA 550 MG TABLETA	90	UNIDAD	C X 28	NOVAMED	2018M-0018581	20135411-8	$	5,000	$ 0.00	$ 450,000
276	RISPERIDONA 1 MG TABLETA	30	UNIDAD	C X 100	LA SANTE	2021M-0020477	20199943	$	233	$ 0.00	$ 7,000
277	SALBUTAMOL PUFF	15	UNIDAD	UNIDAD	CHALVER	2021M-0009874-R1	20001675-1	$	6,667	$ 0.00	$ 100,000
278	SALBUTAMOL SULFATO Solucion para Nebulizacion 5 mg / 1 ml	15	UNIDAD	UNIDAD	GLAXOSMITHKLINE	2020M-13589-R2	33250-2	$	56,250	$ 0.00	$ 843,750
279	SELDENAFILO 50 MG TABLETA		UNIDAD	C X 4	GENFAR	2018M-0008869-R1	019993835-02	$	283	$ 0.00	$ -
280	SERTRALINA Tableta 50 mg	30	UNIDAD	C X 300	GENFAR	2021M-0001992-R2	19932573-3	$	152	$ 0.00	$ 4,550
281	SEVORANE (SEVOFLURANO)X 250 ML TAPA QUICK FILL	10	UNIDAD	UNIDAD	ABBVIE	2020M-014996-R3	58816-2	$	467,333	$ 0.00	$ 4,673,333
282	SEVORANE (SEVOFLURANO)X 250 ML TAPA ROSCA	10	UNIDAD	UNIDAD	ABBVIE	2020M-014996-R3	58816-1	$	467,333	$ 0.00	$ 4,673,333
283	SOLUCION SALINA 0.9 % Solucion Inyectable 100 ml	23000	UNIDAD	CX 90	FRESENIUS	2020M-0002010-R2	19932754-05	$	2,947	$ 0.00	$ 67,773,333
284	SOLUCION SALINA 0.9 % Solucion Inyectable 100 ml MINI BAG PLUS	500	UNIDAD	c x40	BAXTER	2022M-0011857-R2	20021498	$	11,687	$ 0.00	$ 5,843,333
285	SOLUCION SALINA 0.9 % Solucion Inyectable 1000 ml	280	UNIDAD	C X 20	FRESENIUS	2020M-0002010-R2	19932754-08	$	6,215	$ 0.00	$ 1,740,200
286	SOLUCION SALINA 0.9 % Solucion Inyectable 250 ml	300	UNIDAD	C X 50	FRESENIUS	2020M-0002010-R2	19932754-3	$	3,538	$ 0.00	$ 1,061,500
287	SOLUCION SALINA 0.9 % Solucion Inyectable 500 ml	8500	UNIDAD	CX 36	FRESENIUS	2020M-0002010-R2	19932754-2	$	3,817	$ 0.00	$ 32,441,667
288	SUCCINILCOLINA Vial 100 mg / 1 ml	40	UNIDAD	C X 1	AGPHARMACEUTICAL	2020M-0013484-R1	20037305-1	$	51,667	$ 0.00	$ 2,066,667
289	SUCRAFATO 1G TABLETA	30	UNIDAD	C X 20	ROPSOHN	2010M-011598 R2	36743-3	$	750	$ 0.00	$ 22,500
290	SUERO ANTIOFIDICO AMPOLLA	4	UNIDAD	C X 2	INSTITUTO NACIONAL SALUD	2019M-0013350-R1	20043702-1	$	398,333	$ 0.00	$ 1,593,333
291	SULFATO DE MAGNESIO Solucion Inyectable 20 meq / 10 ml	3000	UNIDAD	C X 30	ROPSOHN	2022M-0002365-R2	19935299-1	$	2,850	$ 0.00	$ 8,550,000
292	SULFATO DE ZINC 20MG TAB	90	UNIDAD	CX 30	HUMAX	2020M-0015825-R1	20070341-2	$	417	$ 0.00	$ 37,500
293	SULFATO FERROSO Gragea 200 mg	1500	UNIDAD	C X 500	ECAR	2009M-001785-R3	32897-22	$	68	$ 0.00	$ 102,500
294	SULFATO FERROSO Gragea 300 mg	400	UNIDAD	C X500	ECAR	2015M-0016190	20080792-20	$	68	$ 0.00	$ 27,333
295	TIAMINA Ampolla 10 ml	20	UNIDAD	CX 12	ECAR	2022M-003721-R5	38332-2	$	6,667	$ 0.00	$ 133,333
296	TIAMINA CAPSULA O TABLETA 300 mg	30	UNIDAD	C X 500	ECAR	2007M-0007263-R2	23440-1	$	167	$ 0.00	$ 5,000
297	TRAMADOL CLORHIDRATO Ampolla 100 mg / 2 ml	500	UNIDAD	C X 100	VITALIS	2021M-0013188-R1	20045072-2	$	1,427	$ 0.00	$ 713,333
298	TRAMADOL CLORHIDRATO Ampolla 50 mg / 1 ml	250	UNIDAD	C X 100	VITALIS	2021M-0000733-R2	19924285-30	$	1,667	$ 0.00	$ 416,667
299	TRAZODONA 50 MG TABLETAS	30	UNIDAD	C X 100	RECIPE	2014M-0003092-R1	19941742-5	$	158	$ 0.00	$ 4,750
300	TRIMEBUTINA 50MG/5 ML AMPOLLA	60	UNIDAD	C X 2	PROCAPS	2021M-0004780-R2	19952266	$	6,058	$ 0.00	$ 363,500
301	TRIMEBUTINA Tableta 200 mg	60	UNIDAD	C X 30	GENFAR	2023M-0009328-R1	19999947-10	$	335	$ 0.00	$ 20,100
302	VANCOMICINA CLORHIDRATO Polvo para Reconstituir 500 mg	50	UNIDAD	C X 25	BLAU	2008M-008558	19993853-01	$	10,798	$ 0.00	$ 539,917
303	VASOPRESINA Ampolla 20 U.I. / 1 ml	50	UNIDAD	C X 5	NEXTPHARMA	2019M-0018891	20134604-09	$	14,833	$ 0.00	$ 741,667
304	VECURONIO 4MG AMPOLLA	10	UNIDAD	C X 10	VITALIS	2020M-0001026-R2	19926750-10	$	25,000	$ 0.00	$ 250,000
305	VITAMINA B 12 AMPOLLA	20	UNIDAD	C X 12	ECAR	2021M-003990-R4	40260	$	6,667	$ 0.00	$ 133,333
306	VITAMINA C 500 MG TABLETA MASTICABLE	300	UNIDAD	C X 576	ECAR	2022M-0004550-R2	19950727	$	167	$ 0.00	$ 50,000
307	ZIDOVUDINA Solucion Inyectable 200 mg / 20 ml	10	UNIDAD	C X 5	GLAXOSMITHKLINE	2017M-005247-R2	19237-2	$	126,168	$ 0.00	$ 1,261,683
308	ZODOVUDINA 10MG/1ML SOLUCION ORAL	2	UNIDAD	unidad	HUMAX	2007M-0007425	19974944-1	$	50,000	$ 0.00	$ 100,000



JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASSALUD PLUS SAS

ítems	Descripción Insumos Medico Quirurgico	Cantidad (A)	Presentación Solicitada	Unidad mínima de empaque	Laboratorio	Registro Invima	CUM (Si aplica)	Valor unitario ^ (B)	IVA (Si aplica) (C=B*19%)	Valor Total (D=A*(B+C)
1	AGUJA DESECHABLE # 18	1,000	UNIDAD	C X 100	LIFE CARE	2024DM-0028369	20070768	$ 100	$ 19	$ 100,019
2	AGUJA DESECHABLE # 20 x 1"	800	UNIDAD	C X 100	LIFE CARE	2024DM-0028369	20070768	$ 103	$ 20	$ 98,373
3	AGUJA DESECHABLE # 21	800	UNIDAD	C X 100	LIFE CARE	2024DM-0028369	20070768	$ 103	$ 20	$ 98,373
4	AGUJA DESECHABLE # 23 X 1"	400	UNIDAD	C X 100	LIFE CARE	2024DM-0028369	20070768	$ 100	$ 19	$ 47,600
5	AGUJA DESECHABLE # 25 x 1"	400	UNIDAD	C X 100	ALFA SAFE	2018DM-0001797-R1	NA	$ 108	$ 21	$ 51,567
6	AGUJAS ESPINAL TIPO PUNTA DE LÁPIZ # 26 G x (+/-) 90 MM	100	UNIDAD	UNIDAD	VYGON	2021DM-0024255	20194981	$ 45,267	$ 8,601	$ 5,386,733
7	AGUJAS ESPINAL TIPO PUNTA DE LÁPIZ # 27 G x (+/-) 90 MM	100	UNIDAD	UNIDAD	VYGON	2021DM-0024255	20194981	$ 59,733	$ 11,349	$ 7,108,267
8	AGUJAS ESPINAL TIPO QUINCKE # 18 G x (+/-) 90 MM	100	UNIDAD	C X 25	BD	2015DM-0013654	20098962	$ 19,973	$ 3,795	$ 2,376,827
9	AGUJAS ESPINAL TIPO QUINCKE # 20 G x (+/-) 90 MM	100	UNIDAD	C X 25	BD	2015DM-0013654	20098962	$ 19,980	$ 3,796	$ 2,377,620
10	AGUJAS ESPINAL TIPO QUINCKE # 26 G x (+/-) 90 MM	600	UNIDAD	C X 25	BD	2015DM-0013654	20098962	$ 22,600	$ 4,294	$ 16,136,400
11	AGUJAS ESPINAL TIPO QUINCKE # 22 G x (+/-) 90 MM	100	UNIDAD	C X 25	BD	2015DM-0013654	20098962	$ 19,992	$ 3,798	$ 2,379,008
12	AGUJAS ESPINAL TIPO QUINCKE # 27 G x (+/-) 90 MM	800	UNIDAD	C X 25	BD	2015DM-0013654	20098962	$ 18,187	$ 3,455	$ 17,313,707
13	AGUJAS ESPINAL TIPO QUINCKE EXTRALARGA # 26G x (+/-) 120 mm × 4 3/4	50	UNIDAD	C X 25	BRAUN	2020DM-4778-R2	19911113	$ 53,617	$ 10,187	$ 3,190,192
14	ALCOHOL ANTISEPTICO A 70 % ENTRE 3700 CC Y 3800 CC	120	UNIDAD	C X 6	TECNOQUIMICAS	2021M-011909-R2	229858-8	$ 47,485	$ 0	$ 5,698,200
15	ALGODÓN	60	UNIDAD	ROLLO	HIGIETEX	2017DM-0000295-R3	46250	$ 24,765	$ 0	$ 1,485,900
16	APLICADORES DE MADERA CON ALGODON	10	UNIDAD	BOLSA X 100	MEDICAL SUPPLIES	2025DM-0030819	20309960	$ 3,000	$ 570	$ 35,700
17	BANDAS TRANSDUCTORAS ABDOMINAL	20	UNIDAD	UNIDAD	NACIONAL	N/A	N/A	$ 66,666	$ 12,667	$ 1,586,651
18	BARRERA DE OSTOMIA	4	UNIDAD	C X 10	CONVATEC	2025DM-0012578-R1	20088083	$ 38,333	$ 0	$ 153,333
19	BATA DESECHABLE MANGA LARGA PUÑO BLANCO	1,200	UNIDAD	PAQ X 10	MEDICALES	NO REQUIERE	NA	$ 3,462	$ 658	$ 4,943,736
20	BATA DESECHABLE MANGA SISA PARA PACIENTE	12,000	UNIDAD	PAQ X 10	MEDICALES	NO REQUIERE	NA	$ 2,178	$ 414	$ 31,101,840
21	BOLSA DE OSTOMIA	4	UNIDAD	C X10	CONVATEC	2025DM-0012578-R1	20088083	$ 24,833	$ 0	$ 99,333
22	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA x 2000 mL ADULTO	600	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2020DM-0006057-R1	20021667	$ 7,229	$ 1,374	$ 5,161,506
23	BRAZALETE AZUL PARA IDENTIFICACION NEONATO (NIÑO)	2,000	UNIDAD	C X 100	BIOLIFE	NO REQUIERE	NA	$ 460	$ 87	$ 1,094,800
24	BRAZALETE ROSADO PARA IDENTIFICACION NEONATO (NIÑA)	2,000	UNIDAD	C X 100	BIOLIFE	NO REQUIERE	NA	$ 460	$ 87	$ 1,094,800
25	CAL SODADA PARA ANESTESIA	20	UNIDAD	UNIDAD	INTERSURGICAL	2018DM-0018679	20151606	$ 126,165	$ 23,971	$ 3,002,727
26	CANDADO DE CARRO DE PARO NUMERADO	600	UNIDAD	BOLSA X 50	BIOLIFE	NO REQUIERE	NA	$ 700	$ 133	$ 499,800
27	CANULA DE AMEU 4	20	UNIDAD	UNIDAD	PROFAMILIA	2019DM-0019656	20161551	$ 23,333	$ 4,433	$ 555,333
28	CANULA DE AMEU 5	20	UNIDAD	UNIDAD	PROFAMILIA	2019DM-0019656	20161551	$ 23,333	$ 4,433	$ 555,333
29	CANULA DE AMEU 6	20	UNIDAD	UNIDAD	PROFAMILIA	2019DM-0019656	20161551	$ 23,333	$ 4,433	$ 555,333
30	CANULA DE AMEU 7	20	UNIDAD	UNIDAD	PROFAMILIA	2019DM-0019656	20161551	$ 23,333	$ 4,433	$ 555,333
31	CANULA DE AMEU 8	20	UNIDAD	UNIDAD	PROFAMILIA	2019DM-0019656	20161551	$ 23,333	$ 4,433	$ 555,333
32	CANULA DE GUEDEL N° 0	4	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2021DM-0008169-R1	20041501	$ 1,547	$ 294	$ 7,362
33	CANULA DE GUEDEL N° 1	4	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2021DM-0008169-R1	20041501	$ 1,547	$ 294	$ 7,362
34	CANULA DE GUEDEL N° 2	4	UNIDAD	UNIDAD	WELL MEDICINE	2017DM-0016338	20127932	$ 1,547	$ 294	$ 7,362
35	CANULA DE GUEDEL N° 3	4	UNIDAD	UNIDAD	WELL MEDICINE	2017DM-0016338	20127932	$ 1,583	$ 301	$ 7,537
36	CANULA DE GUEDEL N° 4	200	UNIDAD	UNIDAD	WELL MEDICINE	2017DM-0016338	20127932	$ 1,583	$ 301	$ 376,833
37	CANULA DE GUEDEL N° 5	100	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2021DM-0008169-R1	20041501	$ 1,547	$ 294	$ 184,053
38	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	600	UNIDAD	UNIDAD	WELL MEDICINE	2016DM-0015522	20119053	$ 1,717	$ 326	$ 1,225,700
39	CANULA NASAL PARA OXIGENO NEONATO	120	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2016DM-0000161-R1	19967881	$ 1,825	$ 347	$ 260,610
40	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA	4	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2016DM-0000161-R1	19967881	$ 1,802	$ 342	$ 8,578
41	CÁNULAS RAM PEDIATRICA	40	UNIDAD	C X 10	MINERVA	N/A	N/A	$ 245,000	$ 46,550	$ 11,662,000
42	CATETER #14 G (B. BRAUN)	50	UNIDAD	CX 50	BRAUN	2016DM-0000215-R2	47836	$ 3,633	$ 0	$ 181,667
43	CATETER #16 G (B. BRAUN)	50	UNIDAD	C X 50	BRAUN	2016DM-0000215R2	478363	$ 3,633	$ 0	$ 181,667
44	CATETER #18 G (B. BRAUN)	8,000	UNIDAD	C X 50	BRAUN	2016DM-0000215R2	47836	$ 3,600	$ 0	$ 28,800,000
45	CATETER #20 G (B. BRAUN)	50	UNIDAD	CX 50	BRAUN	2016DM-0000215R2	47836	$ 3,600	$ 0	$ 180,000
46	CATETER #22G (B. BRAUN)	50	UNIDAD	C X 50	BRAUN	2016DM-0000215R2	47836	$ 3,600	$ 0	$ 180,000
47	CATETER #24 G (B. BRAUN)	50	UNIDAD	C X 50	BRAUN	2016DM-0000215R2	47836	$ 3,600	$ 0	$ 180,000
48	CATETER JJ	4	UNIDAD	UNIDAD	MEDPRO MEDICAL	2022DM-0024889	20220042	$ 201,500	$ 0	$ 806,000
49	CATETER UMBILICAL #3.5 Fr	20	UNIDAD	C X 15	VYGON	2024DM-0012392-R1	20086420	$ 10,200	$ 0	$ 204,000
50	CATETER UMBILICAL # 5 Fr	20	UNIDAD	C X 15	VYGON	2024DM-0012392-R1	20086420	$ 10,200	$ 0	$ 204,000
51	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN # 7 Fr x 20 CM (BRAUN)	8	UNIDAD	UNIDAD	BRAUN	2016DM-0000045-R1	19963815	$ 180,350	$ 0	$ 1,442,800
52	CATETER VENOSO CENTRAL TRILUMEN # 7 Fr x 20 CM (BRAUN)	10	UNIDAD	UNIDAD	BRAUN	2016DM-0000045-R1	19963815	$ 192,900	$ 0	$ 1,929,000
53	CATGUT 0 CT-1 (MR40) x 70 CM	1,152	UNIDAD	C X 36	COVIDIEN	2011DM-0000833-R1	19923522	$ 12,593	$ 0	$ 14,507,136
54	CATGUT 1 CT-1 (MR40) x 70 CM	1,152	UNIDAD	C X 36	COVIDIEN	2011DM-0000833-R1	19923522	$ 13,413	$ 0	$ 15,451,776
55	CATGUT 2 CT-1 (HR40S) x 70 CM	288	UNIDAD	C X 36	COVIDIEN	2011DM-0000833-R1	19923522	$ 12,590	$ 0	$ 3,625,920
56	CAUCHO SUCCION X 3 MT	1,000	UNIDAD	UNIDAD	SHERLEG	2020DM-0022706	20194498	$ 6,737	$ 1,280	$ 8,017,030
57	CIRCUITO RESPIRATORIO DOS VIAS CON BALÓN ADULTO	120	UNIDAD	UNIDAD	SHERLEG	2020DM-0022706	20194498	$ 6,985	$ 1,327	$ 997,458
58	CLAMP UMBILICAL	2,000	UNIDAD	0	BIOPLAST	2014DM-0011883	20133882	$ 600	$ 114	$ 1,428,000
59	COMPRESA ESTÉRIL 45cm x 45cm / 40's, 26x18 DE DOBLE ENVOLTURA	24,000	UNIDAD	PAQ X 5	BESTSURGY	2024DM-0029018	20282752	$ 1,456	$ 0	$ 34,944,000
60	CUCHILLA BISTURI #20	12	UNIDAD	C X 100	PARAMOUT	2017DM-0016577	20130496	$ 54,833	$ 0	$ 658,000
61	DETERGINE DE INTRUMENTALES QUIRUMEDICAS	50	UNIDAD	GALON	QUIRUMEDICAS	2018DM-001967-R1	19993245	$ 261,113	$ 0	$ 13,055,667
62	ELECTRODO DESECHABLE ADULTO	4,800	UNIDAD	PAQ X 100	COVIDIEN	2017DM-0017019	229858-8	$ 382	$ 73	$ 2,180,080
63	ENVOLVEDERA GRADO MEDICO 120X120 USO MEDIADO	6,400	UNIDAD	PAQ X 100	FCV	2023DM-0009991-R1	20062616	$ 3,083	$ 586	$ 23,482,667
64	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESA	200	UNIDAD	C X 100	GHC	2017DM-0001179-R1	19985865	$ 1,520	$ 0	$ 304,000
65	EQUIPO EN Y TUR PARA IRRIGACION	120	UNIDAD	UNIDAD	GOTHAPLAST	2019DM-0004245-R1	20008864	$ 20,790	$ 3,950	$ 2,968,812
66	EQUIPO MACROGOTEO	7,000	UNIDAD	CX 30	PRECISION	2025DM-0013688	NA	$ 1,083	$ 0	$ 7,583,333

67	EQUIPO MICROGOTEO VENOCLISIS S/A	80	UNIDAD	BOLSA X 25	PROTEX	2010DM-0006638	20027153	$	1,140	$ 0	$ 91,200
68	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE	400	UNIDAD	UNIDAD	GOTHAPLAST	2021DM-0023370	20200688	$	3,970	$ 0	$ 1,588,000
69	ESPARADRAPO MICROPOROSO 2" x 10 Yardas	20	UNIDAD	CX6	KCI	2015DM-0013663	20099023	$	6,667	$ 0	$ 133,333
70	ESPARADRAPO TELA HOSPITALARIO TUBO SURTIDO x 5 UNIDADES (LEUKOPLAST)	50	UNIDAD	TAR X 6	BSN	2014DM-0010997	20073089	$	118,407	$ 0	$ 5,920,333
71	ESPECULOS DESECHABLES TALLA M	6,000	UNIDAD	UNIDAD	CEPILAB	2019DM-0019756	20162672	$	1,348	$ 256	$ 9,627,100
72	ESPONJA ESTERIL DE GELATINA NATURAL ABSORBIBLE x 100 CM² (8 X 12.5 CM)(GHELFOAM, EQUISPON)	80	UNIDAD	C X 10	EQUIMEDICAL	2021DM-01451-R3	1983535	$	40,000	$ 0	$ 3,200,000
73	FILTRO PARA ANESTESIA	100	UNIDAD	UNIDAD	COVIDIEN	0	0	$	6,528	$ 0	$ 652,833
74	FIXOMULL STRETCH (GASA ADHESIVA)	96	UNIDAD	C X 24	BSN	2016DM-0000273-R1	19970374	$	65,140	$ 0	$ 6,253,440
75	FORMOL BUFFERIZADO 10%	50	UNIDAD	UNIDAD	ECOASEPSIAS	NA	NA	$	225,000	$ 42,750	$ 13,387,500
76	GASA QUIRURGICA 100 % ALGODÓN X 100 YARDAS	100	UNIDAD	UNIDAD	MEDICAL CLINICAS	2017DM-0000734-R1	19980447	$	60,000	$ 0	$ 6,000,000
77	GEL ANTIBACTERIAL FRASCO X 500ML	350	UNIDAD	UNIDAD	ECOVAL	NA	NA	$	10,000	$ 1,900	$ 4,165,000
78	GEL PARA ECOGRAFO GALON x 3750 Ml	25	UNIDAD	UNIDAD	QUIRUMEDICAS	2008DM-0001940	19993244	$	60,865	$ 0	$ 1,521,625
79	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2% + ALCOHOL 70% X SPRAY 120 ML (solucion WESCOHEX 270)	200	UNIDAD	UNIDAD	WEST	2019M-0013544-R1	20039647	$	13,045	$ 0	$ 2,609,000
80	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2% JABON X 850 ML (WESCOHEX)	280	UNIDAD	UNIDAD	WEST	2021M-0016758-R1	20092761	$	47,733	$ 0	$ 13,365,333
81	GORROS QUIRURGICOS	16,000	UNIDAD	C X 100	ZIBOJECT	NO - REQUIERE	NA	$	92	$ 17	$ 1,745,333
82	GUANTE L	24,000	UNIDAD	C X 100	ZIBOJECT	NO - REQUIERE	NA	$	92	$ 17	$ 2,618,000
83	GUANTE M	80,000	UNIDAD	C X 100	MEDICAL SUPPLIES	2024DM-0028517	20275072	$	159	$ 30	$ 15,136,800
84	GUANTE QX 6.5 X 2 UNIDADES	5,000	UNIDAD	C X 50	SUPREME	2020DM-0021874	20185897	$	1,250	$ 238	$ 7,437,500
85	GUANTE QX 7 X 2 UNIDADES	5,000	UNIDAD	C X 50	SUPREME	2020DM-0021874	20185897	$	1,224	$ 233	$ 7,282,800
86	GUANTE QX 7.5 X 2 UNIDADES	5,000	UNIDAD	C X 50	SUPREME	2020DM-0021874	20185897	$	1,224	$ 233	$ 7,282,800
87	GUANTE QX 8 X 2 UNIDADES	2,000	UNIDAD	C X 50	BESTSURGY	2024DM-0028289	20271574	$	1,224	$ 233	$ 2,913,120
88	GUANTE S CAJA X 100	64,000	UNIDAD	C X 100	M&H CARE	2016DM-0014252	20104776	$	167	$ 32	$ 12,693,333
89	GUANTES BIOGEL ECLIPSE INDICATOR SYSTEM #6.5 X 2 UNIDADES	100	UNIDAD	C X 25	ALFA	2015DM-0012707	20089424	$	20,833	$ 3,958	$ 2,479,167
90	GUANTES BIOGEL ECLIPSE INDICATOR SYSTEM #7 X 2 UNIDADES	100	UNIDAD	C X 25	ALFA	2015DM-0012707	20089424	$	20,833	$ 3,958	$ 2,479,167
91	GUANTES BIOGEL ECLIPSE INDICATOR SYSTEM #7.5 X 2 UNIDADES	100	UNIDAD	C X 25	ALFA	2015DM-0012707	20089424	$	20,833	$ 3,958	$ 2,479,167
92	GUARDIANES DE 2.9 LTS	20	UNIDAD	UNIDAD	CEPILAB	NO REQUIERE	NA	$	4,810	$ 914	$ 114,478
93	HUMIDIFICADOR	10	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2015DM-0013577	20097938	$	7,142	$ 1,357	$ 84,986
94	HUMIDIFICADOR DE ARRASTRE	4	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2016DM-0000409-R1	19975025	$	8,092	$ 1,537	$ 38,516
95	INHALOCAMARA ADULTO	10	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2019DM-0003863-R1	20006148	$	6,533	$ 1,241	$ 77,747
96	JABON PARA MANOS ANTIBACTERIAL PIMPINA 20 LTS	20	UNIDAD	UNIDAD	GLOBAROMA	NA	NA	$	146,667	$ 27,867	$ 3,490,667
97	JERINGA DE AMEU	20	UNIDAD	UNIDAD	PROFAMILIA	2019DM-0019656	20161551	$	162,818	$ 30,935	$ 3,875,076
98	JERINGA DESECHABLE 10 CC CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	16,000	UNIDAD	C X 100	BESTSURGY (ANRUI)	2024DM-0029584	20291187	$	258	$ 49	$ 4,918,667
99	JERINGA DESECHABLE 3 CC	1,000	UNIDAD	C X 100	BESTSURGY (ANRUI)	2024DM-0029584	20291187	$	213	$ 40	$ 253,470
100	JERINGA DESECHABLE 5 CC	10,000	UNIDAD	C X 100	BESTSURGY (ANRUI)	2024DM-0029584	20291187	$	219	$ 42	$ 2,606,100
101	JERINGA PARA INSULINA X 1 CC CON AGUJA 30 G O 27 G	3,200	UNIDAD	C X 100	PRECISION	2023DM-0001569-R2	19931807	$	308	$ 59	$ 1,174,133
102	JERINGA X 1 CC CON AGUJA 30 G O 27 G REMOVIBLE	3,200	UNIDAD	C X 100	PRECISION	2023DM-0001569-R2	19931807	$	208	$ 40	$ 793,333
103	LAPIZ ELECTROBISTURI	1,000	UNIDAD	UNIDAD	LIFE CARE	2013DM-0009915	19970373	$	8,147	$ 1,548	$ 9,694,930
104	LLAVE DE TRES VIAS	200	UNIDAD	C*50	LIFE CARE	2021DM-0023226	20199550	$	903	$ 172	$ 214,914
105	MASCARA LARINGUEA 2.0	10	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2016DM-0000294-R1	19970715	$	29,083	$ 5,526	$ 346,092
106	MASCARA LARINGUEA 2.5	10	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2016DM-0000294-R1	19970715	$	29,083	$ 5,526	$ 346,092
107	MASCARA LARINGUEA 3.0	10	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2016DM-0000294-R1	19970715	$	29,083	$ 5,526	$ 346,092
108	MASCARA LARINGUEA 4.0	10	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2016DM-0000294-R1	19970715	$	29,083	$ 5,526	$ 346,092
109	MASCARA LARINGUEA 5.0	8	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2016DM-0000294-R1	19970715	$	29,083	$ 5,526	$ 276,873
110	MASCARILLA DE NEBULIZADOR ADULTO	4	UNIDAD	UNIDAD	WELL MEDICINE	2018DM-0018842	20153226	$	4,211	$ 800	$ 20,044
111	MASCARILLA DE NEBULIZADOR PEDIATRICO	4	UNIDAD	UNIDAD	WELL MEDICINE	2018DM-0018842	20153226	$	3,936	$ 748	$ 18,735
112	MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO	20	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2017DM-0000410-R1	19975028	$	3,083	$ 586	$ 73,375
113	MASCARILLA DE OXIGENO DE NO REINALACION ADULTO	200	UNIDAD	UNIDAD	GLOBAL	2017DM-0001253-R1	19986715	$	5,500	$ 1,045	$ 1,309,000
114	MASCARILLA DE OXIGENO DE NO REINALACION PEDIATRICO	20	UNIDAD	UNIDAD	GLOBAL	2017DM-0001253R1	19986715	$	5,975	$ 1,135	$ 142,205
115	MASCARILLA DE OXIGENO PEDIATRICO	20	UNIDAD	UNIDAD	BIOLIFE	2017DM-0000410-R1	19975028	$	3,242	$ 616	$ 77,152
116	MASCARILLA QX	10,000	UNIDAD	C X 50	MEDICAL SUPPLIES	2018DM-0018838	20153156	$	133	$ 25	$ 1,586,667
117	MERSILENE	24	UNIDAD	C X 6	ETHICON	2018DM-0001417-R1	19985909	$	362,565	$ 0	$ 8,701,560
118	NYLON 2-0 x 75 cm AGUJA 3/8 x ± 24 mm	576	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2017DM-0017282	20126189	$	7,500	$ 0	$ 4,320,000
119	NYLON 2-0 x 75 cm AGUJA 3/8 x ± 24 mm aguja curva	72	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2017DM-0017282	20126189	$	7,082	$ 0	$ 509,904
120	NYLON 3-0 x 75 cm AGUJA 3/8 x ± 24 mm	288	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2017DM-0017282	20126189	$	7,500	$ 0	$ 2,160,000
121	PAPEL CREPADO ROLLO (+/-) 60 CMS X 100 METROS (ANEXAR MUESTRA)	40	UNIDAD	UNIDAD	SURGIPLAST	2017DM-0015859	NA	$	103,450	$ 19,656	$ 4,924,220
122	PAPEL DE MONITOREO FETAL (F3/F6/F9 152X90X150) 152mm X 90mm-150pb PAQ X 5 UNID	320	UNIDAD	PAQ X 10	PAINMED	NO REQUIERE	N/A	$	13,265	$ 2,520	$ 5,051,312
123	PAPEL SONY ALTA DENSIDAD PARA ECOGRAFO (UPP-110HG)	50	UNIDAD	C X 10	SONY	NO REQUIERE	NO APLICA	$	70,538	$ 13,402	$ 4,197,011
124	PLACA ELECTROBISTURI CON CABLE	800	UNIDAD	UNIDAD	GOLDEN CARE	2019DM-0020710	20171957	$	12,408	$ 2,358	$ 11,812,733
125	POLAINAS	9,600	UNIDAD	C*50	MEDICAL SUPPLIES	NO REQUIERE	NO APLICA	$	400	$ 76	$ 4,569,600
126	PRESERVATIVOS	8,000	UNIDAD	C*50	MEDICAL SUPPLIES	NO REQUIERE	NO APLICA	$	362	$ 69	$ 3,446,240
127	PROLENE 1 MR40 (CT-1)	20	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2022DM-0009399-R1	20045933	$	10,583	$ 0	$ 211,667
128	PROLENE 2 MR40 (CT-1)	20	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2022DM-0009399-R1	20045933	$	10,583	$ 0	$ 211,667
129	QUIRUGER(GLUTARALDEHIDO QUIRUMEDICAS)	120	UNIDAD	GALON	QUIRUMEDICAS	2015DM-0014198	20104232	$	10,583	$ 2,011	$ 1,511,300
130	RESUCITADOR MANUAL ADULTO (AMBU)	40	UNIDAD	UND	HUMAN LIFE CARE	2020DM-0021096	20175642	$	49,184	$ 9,345	$ 2,341,158

131	RESUCITADOR MANUAL NEONATAL (AMBU)	40	UNIDAD	UND	HUMAN LIFE CARE	2020DM-0021096	20175642	$	68,238	$ 12,965	$ 3,248,129
132	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO (AMBU)	40	UNIDAD	UND	HUMAN LIFE CARE	2020DM-0021096	20175642	$	67,982	$ 12,917	$ 3,235,943
133	SABANA DESECHABLE	10,000	UNIDAD	PAQ X 10	CEPILAB	NO REQUIERE	NO APLICA	$	3,312	$ 629	$ 39,412,800
134	SEDA 0 C/A	288	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2022DM-0026179	20233438	$	5,717	$ 0	$ 1,646,496
135	SEDA 0 S/A	288	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2022DM-0026179	20233438	$	10,170	$ 0	$ 2,928,960
136	SENSOR DE OXIGENO NEONATAL	240	UNIDAD	C X 24	COVIDIEN	2018DM-0001746-R1	19990806	$	26,736	$ 5,080	$ 7,635,802
137	SONDA FOLEY 2 VIAS #16	500	UNIDAD	C*10	GOLDEN CARE	2017DM-0000327-R1	NA	$	2,900	$ 0	$ 1,450,000
138	SONDA NELATON #6	4	UNIDAD	UND	LIFE CARE	2018DM-0017944	20144168	$	692	$ 0	$ 2,767
139	SONDA NELATON #8	1,600	UNIDAD	PAQ X 50	SHERLEG	2016DM-0000107-R2	203310	$	657	$ 0	$ 1,050,667
140	TAPON HEPARINIZADO	1,600	UNIDAD	C*100	LIFE CARE	2021DM-0023522	20202233	$	267	$ 0	$ 426,667
141	TEGADERM 7*9	8,000	UNIDAD	C X 50	BSN	2015DM-0014044	20102623	$	3,142	$ 0	$ 25,133,333
142	TROCAR 12 MM	40	UNIDAD	UNIDAD	MINDRAY	2018DM-0018771	20152511	$	191,500	$ 36,385	$ 9,115,400
143	TROCAR 5 MM	80	UNIDAD	UNIDAD	MINDRAY	2018DM-0018771	20152511	$	155,000	$ 29,450	$ 14,756,000
144	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.0 C/B	200	UNIDAD	C X 10	LIFE CARE	2024DM-0029344	20287568	$	3,585	$ 681	$ 853,230
145	VENDAS ELASTICA 5X5	40	UNIDAD	PAQ X 48	MEDICAL SUPPLIES	2017DM-0016044	20124821	$	2,450	$ 0	$ 98,000
146	VICRYL 1 CT-1(HR37S) x 90 CM	1,500	UNIDAD	C X 36	VITAL SUTURES	2014DM-0011250	20067072	$	13,370	$ 0	$ 20,055,000
147	VICRYL 2 SH-1(HR37S) x 90 CM	48	UNIDAD	CX 500	PROFAMILIA	2020DM-003677-R2	230097	$	417	$ 0	$ 20,000
148	VICRYL 3 CT-1(HR37S) x 90 CM	48	UNIDAD	CX 500	PROFAMILIA	2020DM-003677-R2	230097	$	417	$ 0	$ 20,000
149	YODOPOVIDONA SOLUCION	4	UNIDAD	CX 500	PROFAMILIA	2020DM-003677-R2	230097	$	417	$ 0	$ 1,667
150	PAQUETE DE LAPARATOMIA ESTERIL	120	UNIDAD	C X 10	SONY	NO REQUIERE	NO APLICA	$	57,975	$ 11,015	$ 8,278,830



JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASSALUD PLUS SAS

DOCUMENTOS FINANCIEROS

ASSALUD PLUS S.A.S
ESTADOS FINANCIEROS 2025 - 2024
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS 2025 - 2024
CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

ASSALUD PLUS S.A.S
901.525.835 - 5
Estado de resultado integral, resultado del periodo, por función de gasto. Grupo 2 - NIIF para Pymes
Informe Comparativo Cifras año de 2025-2024 - Grupo 2 NIIF para Pymes
(Cifras en pesos colombianos)

	Diciembre de 2025	NOTA	Diciembre de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Resultado de periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	5,803,563,631	**4.1**	4,264,915,634	1,538,647,997	36%
Costos de Ventas	(4,991,727,500)	**4**	(3,667,464,860)	(1,324,262,640)	36%
Utilidad bruta	**$ 811,836,131**		**$ 597,450,774**	**$ 214,385,356**	**36%**
Gastos de administración	(237,692,893)	**6**	(181,447,998)	(56,244,895)	31%
Gastos de ventas	-	**6**			
Otros ingresos	-	**5**	-	-	0%
Otros gastos		**7**			
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	**$ 574,143,238**		**$ 416,002,776**	**158,140,461**	**38%**
Intereses Financieros	(4,800,000)	**8**	-	(4,800,000)	100%
Otros Gastos	(29,847,983)	**7**	(2,021,311)	(27,826,672)	1377%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**$ 539,495,255**		**$ 413,981,466**	**125,513,789**	**30%**
Impuesto sobre la Renta e ICA	(188,823,339)	**9**	(144,893,513)		
Ganancia (pérdida)	**$ 350,671,916**		**$ 269,087,953**	**$ 81,583,963**	**30%**
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los asociados de la controladora	**350,671,916**		**269,087,953**	81,583,963	30%
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras			**-**	**-**	
Resultado integral del periodo	**$ 350,671,916**		**$ 269,087,953**	**$ 81,583,963**	**30%**

JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
Representante Legal

ADA LUZ DORIA PALACIOS
Revisor Fiscal
238618-T

OLGA LUCIA CONTRERAS DIAZ
Contador
T.P. 81214-T

ASSALUD PLUS S.A.S
901.525.835 - 5
Estado de Situaciòn Financiera
Informe Comparativo Cifras año de Implementacion 2025-2024 - Grupo 2 NIIF para Pymes
(Cifras en pesos Colombianos)

Descripción	NIIF 31/12/2025	%	NOTA	NIIF 31/12/2024	Variación absoluta	Variación relativa
Activos						
Activos financieros/ corrientes						
Efectivo y eq de efectivo	8,996,874	1%	10	11,778,228	(2,781,354)	-24%
Inversiones	-	0%		-	-	
Cuentas por cobrar y otras cuentas p cobrar	872,656,685	80%	11	408,841,631	463,815,054	113%
Activos financieros corrientes	$ 881,653,559	81%		$ 420,619,859	$ 461,033,700	100%
Activos no financieros/ corrientes		0%				
Bienes y servicios pagados por anticipado		0%			-	
Inventarios	212,444,088	19%	12	102,544,000	109,900,088	107%
Activos no financieros corrientes	$ 212,444,088	19%		$ 102,544,000	$ 109,900,088	107%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	$ 1,094,097,647	100%		$ 523,163,859	$ 109,900,088	21%
Activos no financieros no corrientes						
Propiedad, planta y equipo	-	0%	13	-	-	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	$ -	0%		$ -	$ -	0%
Total Activo	$ 1,094,097,647			$ 523,163,859	$ 109,900,088	100%
Pasivos						
Pasivos financieros/ Corriente						
Obligaciones financieras	-	0%	16	-	-	0%
Proveedores	(103,898,261)	0%	17	(100,751,247)	(3,147,014)	3%
Cuentas por pagar	-	0%	17	-	-	0%
Pasivos financieros Corrientes	$ (103,898,261)	0%		$ (100,751,247)	$ (3,147,014)	3%
Pasivos no financieros / Corriente						
Impuestos gravamenes y tasas	(232,503,339)	96%	19	(17,838,588)	(214,664,751)	1203%
Beneficio a empleados	(8,767,073)	4%	18	(6,176,965)	(2,590,108)	42%
Provisiones	-			-	-	0%
Pasivos no financieros Corrientes	$ (241,270,412)	0%		$ (24,015,553)	$ (217,254,859)	905%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	$ (345,168,673)	0%		$ (124,766,800)	$ (220,401,873)	177%
Pasivos financieros/No corriente						
Obligaciones financieras	-	0%	16	-	-	0%
Anticipos de Clientes	-	0%	20	-	-	0%
Cuentas por pagar	-	0%	17	(140,000)	140,000	-100%
Pasivos financieros No Corrientes	$ -	0%		$ (140,000)	$ 140,000	-100%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	$ -	0%		$ (140,000)	$ 140,000	-100%
Total Pasivo	$ (345,168,673)			(124,906,800)	$ (660,925,619.04)	0%
Patrimonio					-	
Capital Autorizado	(30,000,000)	4%	21	(30,000,000)	-	0%
Reserva Legal	-	0%	23	-	-	0%
Resultado del ejercicio	(350,671,916)	47%	26	(269,087,953)	(81,583,963)	30%
Resultado de ejercicios anteriores	(368,257,059)	49%	24	(99,169,106)	(269,087,953)	271%
Ingresos pendientes por realizar	-			-	-	0%
Efecto por conversión				-	-	0%
TOTAL PATRIMONIO	$ (748,928,974)	100%		$ (398,257,059)	$ (350,671,915)	100%
Total pasivo y patrimonio	$ (1,094,097,647)			$ (523,163,859)	$ (701,343,830)	100%

JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
Representante Legal

ADA LUZ DORIA PALACIOS
Revisor Fiscal
238618-T

OLGA LUCIA CONTRERAS DIAZ
Contador
T.P. 81214-T

ASSALUD PLUS S.A.S
901.525.835 - 5
Estado de flujos de efectivo - Grupo 2 NIIF para pymes
Metodo indirecto
Diciembre 31 de 2025

Cifras en COP	2025
Estado de flujos de efectivo	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Ganancia (pérdida)	**$ 350,671,916**
Ajustes por gastos de depreciación y amortización(+)	$ -
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	**$ 350,671,916**
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	$ -
Disminuciones (incrementos) en los inventarios	$ 109,900,088
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar corriente/ no corriente	$ (463,815,054)
Disminuciones (incrementos) en instrumentos financieros- Inversiones	
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar pasivos financieros	$ -
Aumento en pasivos por beneficios a empleados	$ (2,590,108)
Aumento otros activos	$ (205,684,579)
Aumentos o disminuciones pasivos por impuestos	$ 214,664,751
Aumentos o disminuciones otros pasivos no financieros	$ (3,147,014)
Disminuciones por ingresos recibidos anticIpados y otros pasivos	$ -
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**$ (350,671,916)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Cobros a entidades relacionadas	$ -
Dividendos recibidos	$ -
Intereses recibidos	$ -
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	$ -
Otras entradas (salidas) de efectivo	$ (2,781,354)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	$ -
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**$ (2,781,354)**
Pagos de préstamos	$ -
Entradas de efectivo por instrumentos financieros de deuda(Obligaciones financieras)	
Otras entradas (salidas) de efectivo	$ -
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**$ -**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo.	$ (2,781,354)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	**$ (2,781,354)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	$ -
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	$ (2,781,354)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	$ 11,778,228
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**$ 8,996,874**

JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
Representante Legal

ADA LUZ DORIA PALACIOS
Revisor Fiscal
238618-T

OLGA LUCIA CONTRERAS DIAZ
Contador
T.P. 81214-T

ASSALUD PLUS S.A.S
901.525.835 - 5
Estado de cambios en el Patrimonio - Grupo 2 NIIF para Pymes
A 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en pesos colombianos)

	Capital Autorizado	Efecto por conversión	Reserva Legal	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Partidas pendientes por Realizar	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2025	**$ (30,000,000)**	**$ -**	**$ -**	**$ (99,169,106)**	**$ (269,087,953)**	**$ -**	**$ (398,257,059)**
Cambios en políticas contables							
Saldo reexpresado							
Reclasificacion resultado del ejercicio hacia la cuenta ganacias acumuladas				(269,087,953)	269,087,953		0
Aumento de Capital en Diciembre 2025	-						
Ajuste Efecto conversion		-					
Apropiacion Reserva Legal sobre Resulatdo 2025			-				
Utilidad neta obtenida en el periodo 2025					(350,671,916)		(350,671,916)
Cambios en el patrimonio para 2025	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ (269,087,953)**	**$ (81,583,963)**	**$ -**	**$ (350,671,915)**
Ajustes efectos de convergencia							
Traslado a utilidades acumuladas							
Resultado integral total del año							
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**$ (30,000,000)**	**$ -**	**$ -**	**$ (368,257,059)**	**$ (350,671,916)**	**$ -**	**$ (748,928,974)**

JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
Representante Legal

ADA LUZ DORIA PALACIOS
Revisor Fiscal
238618-T

OLGA LUCIA CONTRERAS DIAZ
Contador
T.P. 81214-T

Politicas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2025.

1. ASSALUD PLUS S.A.S - Informacion General

ASSALUD PLUS S.A.S Fue creada el por Documento Privado del 21 de junio de 2021, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021 bajo el número 173029 del Libro IX del Registro Mercantil. Su domicilio principal se encuentra en Colombia, ubicado en el CR 44D 30B - 30 LOC 3 EDIFICIO MAR DE LUNA en Cartagena de Indias D.T y C. Por Acta No 002-2024 Del 6 de noviembre de 2024, de Asamblea Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024, con el No. 209819 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S a ASSALUD PLUS S.A.S. Los Estados Financieros se presentan con corte a 31 de diciembre de 2025.

ASSALUD PLUS S.A.S Tiene por objeto social la prestación de los servicios venta y compra de medicina genérica y comercial, equipos médicos al igual que su importación y exportación. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar y toda actividad licita dentro del comercio nacional e internacional.

2. Bases de Preparación:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de ASSALUD PLUS S.A.S comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. El marco técnico normativo aplicable en Colombia para la entidad (empresa clasificada como grupo 2) se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Ingles).

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2025, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano ($), ya que la totalidad de las operaciones de ASSALUD PLUS S.A.S

Se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.4 Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y ASSALUD PLUS S.A.S tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de ASSALUD PLUS S.A.S

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.
La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables en los estados financieros, comprenden:

•Deterioro de activos: Para la determinación del deterioro de valor de los activos, la entidad evalúa al final del periodo sobre el que se informa, si existen indicios que indiquen que estos elementos están reconocidos contablemente a un importe superior al recuperable, para la elaboración de los presentes estados financieros, se realizó un análisis de las variables internas y externas que pueden afectar los activos de ASSALUD PLUS S.A.S al cierre del periodo, concluyendo que no existieron hechos que advirtieran el reconocimiento de pérdidas de deterioro de valor sobre los activos que están dentro del alcance de la política contable de deterioro del valor de los activos (propiedad, planta y equipo).

•Vidas útiles de propiedad, planta y equipo: Las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo de la entidad fueron asignadas teniendo en cuenta el tiempo en el que ASSALUD PLUS S.A.S espera utilizar estos elementos de acuerdo con las intenciones de la gerencia y las políticas internas respecto de las compras de elementos que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo, los valores residuales corresponden a los valores que se esperan recuperar al finalizar la vida útil de los elementos.

•Provisiones por litigios y otras contingencias: Al cierre del periodo la entidad evalúa si existen condiciones sobre las cuales se deba realizar algún reconocimiento contable (provisión) o revelación de activos o pasivos contingentes teniendo en cuenta procesos que se estén adelantado al interior de la entidad, y se establece que al cierre del periodo sobre el que se informan no existen tales circunstancias.

•Impuesto diferido: ASSALUD PLUS S.A.S posee una política contable que abarca el tratamiento del impuesto a las ganancias, indicando que las entidades deben reconocer las consecuencias fiscales actuales (impuesto corriente) y futuras (impuesto diferido) de las transacciones y otros sucesos que se hayan registrado en los estados financieros; el impuesto corriente es el impuesto por pagar del periodo corriente o de periodos anteriores y el impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

2.6 Acumulación o Devengo

ASSALUD PLUS S.A.S Prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

2.7 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.
Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.
En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento:

El efectivo de ASSALUD PLUS S.A.S los valores de caja y bancos, el equivalente a efectivo está representado básicamente por inversiones a corto plazo y de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con compromisos de pago y obligaciones en el corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

a. sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, b. esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y c. tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Medición:
La medición de las partidas reconocidas como efectivas y equivalentes de efectivo se mide al valor de la transacción.

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero para ASSALUD PLUS S.A.S es un contrato que da lugar a un activo financiero de la sociedad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento:

ASSALUD PLUS S.A.S reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

•Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
•Los activos a ser adquiridos, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el activo

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros, que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u contraprestación que se espera pagar o recibir.

Medición posterior:
La medición posterior de los instrumentos financieros comprende:

Medidos al costo amortizado: Comprenden los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, estos son activos o pasivos con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de ASSALUD PLUS S.A.S tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. La entidad ha determinado que sus términos normales de negociación son 90 días, es decir que todo aquello que se negocie por fuera de estos términos requerirá cálculo de costo amortizado, para las demás partidas a las que aplique el costo amortizado se entenderá como corto plazo un año.

Medidos al valor razonable: Son instrumentos financieros mantenidos para negociar, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en resultados.

Medidos al costo menos deterioro: Comprenden las inversiones que se esperan negociar, pero que no tienen un valor razonable.

3.3 Deterioro de valor de los activos financieros

ASSALUD PLUS S.A.S evaluará al final de cada periodo si existen indicadores de deterioro, en caso de que sea afirmativo se procederá a realizar el cálculo del valor presente de los flujos futuros estimados, el cual será comparado contra el valor en libros, con el fin de identificar la pérdida por deterioro a reconocer.

Baja en cuentas de los instrumentos financieros:

ASSALUD PLUS S.A.S de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando:

a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,

b. ASSALUD PLUS S.A.S transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

c. ASSALUD PLUS S.A.S a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte.

Los pasivos financieros se darán de baja por ASSALUD PLUS S.A.S sólo cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.4 Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento:

Los elementos reconocidos por ASSALUD PLUS S.A.S como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Empresa, que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y que su costo puede medirse de manera confiable.

Medición Inicial:

En su medición inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien, además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia, sin incluir en este los impuestos recuperables incurridos en la adquisición. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Medición posterior:

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos posteriormente al modelo del costo, esto es costo menos depreciación acumulada menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resulta del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separado de los ingresos de actividades ordinarias.

Depreciación:

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la Empresa podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por ASSALUD PLUS S.A.S La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal puesto que este refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 45 y 80 años	0% - 20%
Maquinaria y equipo	Entre 4 y 12 años	0% - 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 3 años	0% - 3%
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10 años	0% - 3%

ASSALUD PLUS S.A.S considera como activos de menor cuantía aquellos cuyo valor sea inferior a 8 salarios mínimos legales vigentes al momento de la transacción.
Deterioro:

ASSALUD PLUS S.A.S al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, sí el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

3.5 Pagos anticipados:
Reconocimiento:

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Medición: Al importe desembolsado.

3.6 Provisiones
Reconocimiento:

Se reconocerá una provisión solo cuando:

a. ASSALUD PLUS S.A.S tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,

b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación,

c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Análisis de la evidencia disponible	%	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>50%	Si la estimación es fiable, se reconocerá provisión.	Si la estimación no es fiable, se informará en las notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>= 6% <=50%	No se reconocerá provisión.	Se informará en las notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	0% - 6%	No se revelará provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

Medición inicial:
ASSALUD PLUS S.A.S medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior:

ASSALUD PLUS S.A.S cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.7 Activos intangibles:

Corresponden a Licencias y programas informáticos que son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de 10 años utilizando el método de línea recta.
Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Valor Residual

No se consideró valor residual alguno para los activos intangibles.

3.8 Reconocimiento de ingresos

ASSALUD PLUS S.A.S mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que la compañía pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

3.9 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.10 Beneficios a empleados

Reconocimiento:
Se reconocen como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los diferentes beneficios a empleados que ofrece ASSALUD PLUS S.A.S se clasifican como beneficios a corto plazo ya que son beneficios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses al cierre del periodo en el cual lo empleados han prestado sus servicios, y beneficios por terminación dentro de estos se incluyen los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
1. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro,
2. decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Medición:
Como el costo de los servicios prestados.

4. Notas al Estado de Resultado Integral

4.1 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad, de conformidad con la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, y la Sección 23 de la NIIF para Pymes.
Durante el año 2025 se consolidaron las operaciones de venta, constituyéndose en un año de crecimiento sostenido donde se materializaron los resultados de la planificación administrativa, financiera y comercial de la compañía. Los ingresos de actividades ordinarias del periodo ascendieron a $5.803.563.631, lo que representa un crecimiento del 36,1% en comparación con el año 2024, en el que se registraron $4.264.915.634. Este resultado refleja el fortalecimiento de la actividad comercial de la Entidad y la efectividad de las estrategias implementadas por la Gerencia.
El componente de mayor crecimiento en el periodo correspondió a la Venta de Bienes Gravados a Tarifa General, que pasó de $1.845.682.536 en 2024 a $4.098.908.475 en 2025, equivalente a un incremento del 122%, lo que evidencia una expansión significativa en los contratos y operaciones sujetos al régimen general del IVA. Este resultado responde a la consolidación de nuevos clientes y la profundización en los canales de distribución ya existentes.
La Venta Excluida registró $1.732.847.556 en 2025, con una disminución del 28,4% frente a los $2.419.233.098 del año anterior. Esta variación obedece al reenfoque estratégico de la empresa hacia segmentos de mayor valor agregado y rentabilidad, así como a la recomposición del portafolio de productos comercializados durante el ejercicio.
Las devoluciones en ventas ascendieron a $28.192.400 en el periodo 2025, partida que no registró movimiento en el año 2024. Este valor se encuentra dentro de rangos normales de operación y está siendo objeto de seguimiento por parte del área comercial. No se registraron operaciones de venta en las categorías de bienes gravados al 5%, venta exenta ni zona franca durante ninguno de los dos periodos, lo que refleja la concentración del modelo de negocio en el mercado nacional bajo los regímenes general y excluido del IVA.

4.1 Ingresos de Actividades Ordinarias

Descricpción	2025 DIC	2024 DIC
Venta de Bienes Gravados Tarifa general	4,098,908,475	1,845,682,536
Venta de Bienes Gravados 5%	-	-
Venta Exenta	-	-
Zona Franca		
Venta Excluida	1,732,847,556	2,419,233,098
Devoluciones en Ventas	(28,192,400)	-
Ingresos de Actividades Ordinarias	**$ 5,803,563,631**	**$ 4,264,915,634**

4. Costos de Ventas
Las siguientes partidas se han reconocido como costos para determinar la ganancia brutas:

Descricpción	2025 DIC	2024 DIC
Costo de Venta de Bienes Gravados Tarifa general	4,991,727,500	3,667,464,860
Costo de Venta de Bienes Gravados 5%	-	
Costo de Exenta	-	-
Costo de venta Excluida		
Costo de Ventas Ordinarias	**$ 4,991,727,500**	**$ 3,667,464,860**

Las siguientes partidas se han reconocido como costos para determinar la ganancia bruta, de conformidad con la Sección 13 – Inventarios de la NIIF para Pymes, aplicando el método de promedio ponderado como base de medición del costo de los inventarios vendidos, en consistencia con la política contable adoptada por la Entidad y aplicada de manera uniforme respecto al periodo anterior.
Para el año 2025, el costo de ventas total ascendió a $4.991.727.500, lo que representa un incremento del 36,1% frente a los $3.667.464.860 registrados en el año 2024, variación que guarda estrecha proporcionalidad con el crecimiento del 36,1% registrado en los ingresos de actividades ordinarias durante el mismo periodo. Este comportamiento valida la efectividad de la política de gestión de costos implementada por la Gerencia, orientada a reducir el costo de venta en una proporción igual o mayor a la variación de los ingresos.
La totalidad del costo de ventas corresponde al Costo de Venta de Bienes Gravados a Tarifa General, con $4.991.727.500, en concordancia con la composición del portafolio de ingresos del periodo, donde este segmento concentró la mayor parte de la facturación. No se registraron costos asociados a bienes gravados al 5%, operaciones exentas ni venta excluida en el presente periodo, lo cual refleja la simplificación y recomposición del portafolio comercial de la Entidad durante el año 2025.
El margen bruto del periodo se situó en $811.836.131, equivalente al 14,0% de los ingresos ordinarios, frente a un margen bruto de $597.450.774 en 2024, que representó el 14,0% de los ingresos de dicho año. La estabilidad del margen bruto en términos porcentuales entre ambos periodos evidencia que el crecimiento en ventas se gestionó manteniendo una estructura de costos eficiente y proporcional, sin deterioro de la rentabilidad bruta de la operación.
El costo de ventas se calcula por el método de promedio ponderado, el cual varió acorde a la política de venta puesta en marcha por la Gerencia, que busca reducir el costo de venta siempre en una proporción mayor a la variación de los ingresos, como mecanismo de mejora continua de la rentabilidad operacional de la compañía.

5. Otros Ingresos

Descricpción	2025 DIC	2024 DIC
Recuperaciones y reintegro de costos y gastos		
Financieros (Intereses, Dif en cambio, Descuento comerciales)		
Diversos		
Rendimientos Financieros		
INTERESES RECAUDO DE CARTERA	-	
DIFERENCIA EN CAMBIO		
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS		
DE SOCIEDADES ANONIMAS Y/O ASIMILADAS		
Reintegro de otros costos y gastos de Cartera	-	
Aprovechamientos en pagos de clientes	-	-
Diversos		
EXCEDENTES		
AJUSTE AL PESO		
Total Ingresos Financieros	**$ -**	**$ -**

6. Gastos Operacionales:

De administracion

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Gastos de Personal	91,448,015	64,526,648
Honorarios	33,800,000	26,400,000
Impuestos	43,705,650	53,111,658
Arrendamientos	29,808,000	14,400,000
Contribuciones y Afiliaciones	-	-
Seguros	11,709,065	9,109,923
Servicios	3,440,800	3,620,258
Legales	3,283,100	3,283,100
Mantenimiento y Reparaciones	-	-
Adecuaciones e Instalaciones	-	-
Gastos de viaje	-	630,000
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-
Deterioro	-	-
Diversos	20,498,263	6,366,411
Total Gastos de Administracion	**$ 237,692,893**	**$ 181,447,998**

Los gastos aquí relacionados corresponden a todos los costos y gastos incurridos para desarrollar las actividades administrativas de la compañía, tales como salarios, seguridad social, aportes parafiscales, honorarios de asesores, impuestos de industria y comercio pagados, arrendamientos, operación y mantenimiento de los vehículos para transportar la mercancía.

Para el año 2025, los gastos de administración totalizaron $237.692.893, lo que representa un incremento del 31,0% frente a los $181.447.998 registrados en el año 2024. Este crecimiento es coherente con la expansión operacional de la compañía durante el periodo, dado que los ingresos ordinarios crecieron un 36,1%, lo que significa que los gastos administrativos crecieron en una proporción inferior a los ingresos, preservando la eficiencia operativa de la Entidad.

El rubro de mayor peso dentro de los gastos administrativos correspondió a los Gastos de Personal, con $91.448.015, que registraron un incremento del 41,6% respecto a los $64.526.648 del año anterior. Esta variación se explica por el fortalecimiento de la planta administrativa requerida para soportar el crecimiento de las operaciones comerciales durante el periodo, incluyendo salarios, seguridad social integral y aportes parafiscales de la nómina administrativa.

Los Honorarios ascendieron a $33.800.000, con un crecimiento del 28,0% frente a los $26.400.000 de 2024, asociados al fortalecimiento de los servicios de asesoría contable, tributaria, jurídica y comercial requeridos por el crecimiento de la operación. Los Arrendamientos registraron $29.808.000, con un incremento del 107,0% respecto a los $14.400.000 del año anterior, explicado por la ampliación de los espacios requeridos para el desarrollo de las operaciones administrativas y logísticas de la compañía.

Los Impuestos presentaron una disminución del 17,7%, al pasar de $53.111.658 en 2024 a $43.705.650 en 2025, asociado principalmente a la optimización en la liquidación y pago del Impuesto de Industria y Comercio y demás gravámenes locales, como resultado de una gestión tributaria más eficiente. Los Seguros crecieron un 28,5%, pasando de $9.109.923 a $11.709.065, en línea con la actualización de las pólizas corporativas que cubren los activos, la mercancía y la responsabilidad civil de la Entidad.

Los Gastos Diversos registraron un incremento significativo del 222,1%, al pasar de $6.366.411 en 2024 a $20.498.263 en 2025, asociados a elementos de cafetería, aseo, papelería para consumo interno, transporte de funciones administrativas y atenciones a clientes y proveedores, en concordancia con el mayor nivel de actividad de la compañía durante el periodo. Los rubros de Servicios y Legales se mantuvieron relativamente estables, con $3.440.800 y $3.283.100 respectivamente. No se registraron gastos en Mantenimiento y Reparaciones, Adecuaciones e Instalaciones, Gastos de Viaje, Depreciaciones y Amortizaciones ni Deterioro durante el año 2025.

7. Gastos No Operacionales

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
	-	
Gastos financieros	29,847,983	2,021,311
Otros Intereses	-	
Otros gastos no Operaciones	-	
Total Gastos operacionales	**$ 29,847,983**	**$ 2,021,311**

Los otros gastos no operacionales al 2025 incluyen el impuesto a los movimientos financieros del año, los descuentos comerciales condicionados, los impuestos asumidos, las donaciones y las multas y sanciones.

8. Costos Financieros

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Intereses Financieros	4,800,000	-
Gastos Financieros	**$ 4,800,000**	**$ -**

Corresponden a operaciones financieras, causadas en los diferentes productos como las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, creditos, como son: Gastos bancarios, comisiones bancarias y por adquirencias con Tarjetas, Diferencia en cambio y los intereses financieros.

9. Gastos por Impuestos a las Ganancias

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Impuesto Corriente	188,823,339	149,272,047
Impuesto diferido		

El gasto por impuesto de Renta durante el 2025 ascienden a: $ 188,823,339

10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Descricpción	2025 DIC	2024 DIC
Caja General		
Bancos y Cuentas de Ahorro	8,996,874	11,778,228
Fondos Especiales - Cart. Colectiva Bancolombia Y FIDUCUENTA BANBOG	-	-
Total Efectivo y Equivalentes	**$ 8,996,874**	**$ 11,778,228**

El efectivo y equivalentes de Efectivo no tienen restricciones o gravamenes que limiten su disposición. Los valores concernientes en Caja General Corresponden al disponible al finalizar el año, registrados en la caja menor y los cambios de cheques en bancos al momento de pagar a proveedores y otras obligaciones no reflejadas al ultimo dia del año. Este monto correponde al aporte del capitalautorizado y pagado.

11. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar CP

Descricpción	2025 DIC	2024 DIC
Deudores Comerciales	685,549,994	250,889,040
Pagos anticipados-Proveedores Nacionales	-	-
Depositos para Importaciones	-	-
Anticipo Impuestos y contribuciones o saldos a favor	187,106,691	157,952,591
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	-	-
Deudores varios	-	-
Deterioro de Cartera	-	-
Total Cuentas comerciales y otras ctas. Por cobrar	**$ 872,656,685**	**$ 408,841,631**

Movimiento del deterioro Clientes:

Descricpción	2025 DIC	2024 DIC
Saldo Inicial	-	-
Recuperacion deterioro	-	
Deterioro cartera	-	
Saldo Final	**$ -**	**$ -**

Los deudores no tienen restricciones o gravamenes que limiten su negociabilidad o realización.

12. Inventarios

Descricpción	2025 DIC	2024 DIC
Productos no Fabricado por la Empresa - Gravado	212,444,088	102,544,000
Productos no Fabricado por la Empresa - Exento/Excluido	-	-
Inventarios en Tránsito Importaciones	-	-
Deterioro para Inventarios	-	-
Total Inventarios	**$ 212,444,088**	**$ 102,544,000**

Los inventarios están asegurados con una póliza corporativa de todo riesgo que cubre incendio, explosicion, fenómeno de la naturaleza, daños por agua y las pérdidas consecuenciales por estos eventos (Lucro Cesante). Asi mismo dentro de las mediciones realizadas a dic 31 del 2025 no fueron detectados indicios de deterioro, entendiendo que el valor neto realizable de los inventarios para cada periodo es superior a su valor en llbros.

16. Préstamos bancarios

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Préstamos - Totalmente exigibles en 2025, pagables anticipadamente sin penalización	-	-
Total prestamos bancarios	**$ -**	**$ -**

Descripción	2024 DIC
En un año	**-**
Entre uno y cinco Año	**-**
Mas de cinco años	**-**
Total Obligaciones Financieras - Credito Bancario	**$ -**

17. Acreedores Comerciales

Corrientes

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Proveedores:		
Nacionales	**103,898,261**	**100,751,247**
Cuentas por Pagar:		
Costos y gastos por pagar		**140,000**
Acreedores varios (Saldo por Pagar PPyE - Edificios)	-	
Total Acreedores Cmerciales corrientes	**$ 103,898,261**	**$ 100,891,247**

Los Costos y gastos por pagar corresponden a conceptos como: Honorarios, Servicios, Arrendamientos, Seguros, Servicios Aduaneros, Retenciones en la fuente y de Nomina, entre otros, los cuales correponden a pasivos propios del giro ordinario de la compañia. Estas obligaciones se clasifican como un pasivo corriente porque su pago se realizara en un perioro menor de doce meses.

18. Beneficios a Empleados

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Cesantías	**5,516,264**	**3,861,571**
Intereses sobre Cesantías	**661,952**	**463,358**
Vacaciones consolidadas	**2,588,857**	**1,852,036**
Alimentacion y Primas de servicio	-	-
Salarios por pagar y Otros	-	-
Total Beneficios a Empleados	**$ 8,767,073**	**$ 6,176,965**

Al 31 de diciembre de 2025 El instituto de Seguros sociales o los fondos privados de pensiones asumen la obligación de pago de pensiones para toda la planta de empleados, ya que la misma esta cobijada por la Ley 100 de Diciembre 23 de 1993, siendo que todo el personal vinculado a la compañia ha sido contratado posteriormente a esta ley, por lo que no existen empleados o pensionados del regimen laboral anterior vinculados en la compañia..

La compañía efectua antes del 14 de febrero de cada año la consignacion de las cesantias en el fondo de eleccion del empleado, por lo cual queda en administración de cada fondo la disposicion de estos recursos y los riesgos inherentes a estos. Los Intereses de cesantias son entregados a los empleados maximo el 31 de Enero de cada año. Los rubros correspondientes a cesantias e intereses sobre cesantias se estiman a valores segun los ultimos aumentos y al sueldo promedio de cada trabajador al 31 de diciembre de cada año.

19. Impuestos Corrientes por Pagar

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Impuesto Regimen Simple de Tributación		
Impuesto de Renta por pagar	**188,823,339**	**14,903,588**
Impuesto de Industria y Comercio	**43,680,000**	**2,935,000**
Impuesto sobre la ventas por pagar		
Impuesto al Consumo		
Total Impuestos corrientes por pagar	**$ 232,503,339**	**$ 17,838,588**

La provision del impuesto de Renta a pagar por el año 2025, igual que la del impuesto de Industria y comercio, se espera no tengan diferencias con lo estipulado para cada año fiscal. Se contemplan calculos posterior al año fiscal como los anticipos a las vigencias futuras de acuerdo a lo dispuesto en las leyes.

Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones al

GMF (Gravamen a los Movimientos financieros) y otros cambios en materia del impuesto sobre
la renta.

20. Otros Pasivos

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Anticipos y Avances Recibidos	-	-
Total Otros Pasivos	**$ -**	**$ -**

21. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 los Aportes Sociales está representado en 1.000 acciones, con un valor nominal de $ 30.000 cada una; pagadas por parte de los socios.
30,000,000

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Capital Autorizado:		
Capital Autorizado	**30,000,000**	**30,000,000**
Capital Autorizado	**$ 30,000,000**	**$ 30,000,000**

23. Reservas

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Reserva Obligatorias:		
Reserva Legal	**-**	**-**
Total Reserva	**$ -**	**$ -**

24. Ganancias Acumuladas

Los resultados del año 2024 como utilidad un valor de $269.087.952 que fueron computados con las utilidades acumuladas de la compañia, la cual no tuvo otras aplicaciones durante el año 2025.

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Ganancias Acumuladas:		
Ganacias Acumuladas parcial:	**368,257,059**	**99,169,106**
Total Ganancias Acumuladas	**$ 368,257,059**	**$ 99,169,106**

26. Resultado Integral del Año

Corresponde a las ganancias obtenidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Descripción	2025 DIC	2024 DIC
Resultado del Ejercicio	**-**	**-**
Otros resultados integrales reconocidos en el periodo	**350,671,916**	**269,087,953**
Resultado Integral del Año	**$ 350,671,916**	**$ 269,087,953**

27. Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa

No existieron hechos materiales ocurridos despues del periodo que se informa.

28. Aprobacion de los estados financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación el 28 de marzo de 2026 por la asamblea de socios de ASSALUD PLUS S.A.S

JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
Representante Legal

ADA LUZ DORIA PALACIOS
Revisor Fiscal
238618-T

OLGA LUCIA CONTRERAS DIAZ
Contador
T.P. 81214-T

Cartagena D. T. y C, 28 de marzo de 2026

ASSALUD PLUS S.A.S
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2025

Declaramos que hemos bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, a 31 de Diciembre de 2025 de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **2** , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además,

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciado.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2025 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores a curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
7. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y la correspondiente a sus ingresos base de su cotización es correcta y que el portante no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.
8. El cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Dado en Cartagena, a los 28 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
C.C 7.937.477
Representante Legal

Olga Lucia Contreras Díaz
CC: 64.920.842
Contador Publico
TP: 81214 - T

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar

ASSALUD PLUS S.A.S

NIT: 901.525.835-5

Cartagena de Indias D.T. y C.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL AÑO 2025

Señores:

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ASSALUD PLUS S.A.S

Ciudad

I. OPINIÓN

De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, NIA, emitidas por la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramientos (IAASB), y de acuerdo con las funciones consagradas en el artículo 207 del Código de Comercio y el artículo 7° de la Ley 43 de 1990, informo a la Asamblea que he auditado los Estados Financieros adjuntos de ASSALUD PLUS S.A.S., que comprenden:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto a 31 de diciembre de 2025.
- Resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas a los Estados Financieros.

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Decreto Único Reglamentario

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar

2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto Reglamentario 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad — IASB, aplicables a entidades clasificadas en el Grupo 2.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, **presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASSALUD PLUS S.A.S. al 31 de diciembre de 2025**, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

II. BASES PARA LA OPINIÓN

Efectué mi auditoría de conformidad con el Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2132 de 2016 y 2170 de 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría — NIA — y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad con dichas normas se describe en la Sección IV del presente informe.

Soy profesionalmente independiente de ASSALUD PLUS S.A.S., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Las normas de auditoría aplicadas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

III. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de ASSALUD PLUS S.A.S. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, así como la aplicación de políticas contables apropiadas y el establecimiento de estimaciones contables razonables en las circunstancias.

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar

En dicha preparación, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicho principio. Los presentes estados financieros han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de la dirección de la Entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Entidad, compromiso que es ineludible e intransferible.

Los estados financieros adjuntos reflejan la gestión de la Administración y se encuentran certificados con las firmas del Representante Legal y del Contador Público de la Entidad, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

IV. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría — NIA —, así como lo descrito en el artículo 7° de la Ley 43 de 1990 y la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios bajo el modelo Internacional COSO. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando esta exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de mi auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución. De igual forma:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar

incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluí sobre la adecuación de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables de la dirección de la Entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

V. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

La Administración de ASSALUD PLUS S.A.S. también es responsable por el cumplimiento de los aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

a) La contabilidad de ASSALUD PLUS S.A.S. durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los empleados vinculados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

f) De acuerdo con lo descrito en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio, he velado porque se hayan establecido todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el debido cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto.

g) En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la Administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado, ajustado a las parametrizaciones que la norma comercial y fiscal exigen en la actualidad.

h) La obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales se ha cumplido en relación con el personal vinculado a la Entidad. No se tiene evidencia de incumplimientos al respecto.

i) Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes, y presentando de manera oportuna las declaraciones con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigida por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Distrital. No manifiesto evidencia de incumplimientos por parte de la Administración.

j) En cuanto a la situación jurídica de la Entidad, manifiesto no tener conocimiento de demandas o contingencias en contra de ASSALUD PLUS S.A.S. que pudieran afectar materialmente los estados financieros o la continuidad de sus operaciones al cierre del periodo.

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar

VI. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

En materia de gestión de riesgos, particularmente en relación con el Riesgo Operativo, el Riesgo de Liquidez y otros riesgos inherentes a su actividad, de acuerdo con mis evaluaciones, se evidenció que ASSALUD PLUS S.A.S. ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías sobre administración y control de riesgo financiero y tributario apropiadas para su tamaño y nivel de operación.

Como resultado de las evaluaciones realizadas al control interno a través del Modelo COSO, y luego de analizar sus componentes (entorno del control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y monitoreo), encuentro que el sistema de control interno de la Entidad es adecuado para las condiciones actuales de la operación y se irá fortaleciendo conforme al plan de mejoramiento propuesto por la Administración, el cual se encamina al fortalecimiento del análisis de riesgos y a la identificación oportuna de situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de obligaciones, normas o procedimientos legales.

VII. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los presentes estados financieros de ASSALUD PLUS S.A.S. han sido preparados bajo el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes — Grupo 2), de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Al respecto, informo a la Asamblea que:

1. La Entidad elaboró y presenta los siguientes estados financieros bajo NIIF para el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

- Estado de Situación Financiera bajo NIIF con corte al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Resultados Integral bajo NIIF por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF con corte al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo bajo NIIF por el método indirecto, con corte al 31 de diciembre de 2025.
- Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros.

2. La Entidad ha aplicado de manera uniforme las políticas contables adoptadas bajo NIIF para Pymes en todos los periodos presentados, garantizando la comparabilidad de la información financiera.

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar

3. La existencia y adecuado contenido de las actas de trabajo interno que soportan las decisiones tomadas por el Comité NIIF respecto a los ajustes, reclasificaciones y políticas contables aplicadas ha sido verificada, encontrándose que dichos soportes se encuentran disponibles y debidamente firmados.

4. Respecto a mi opinión sobre los estados financieros bajo NIIF para Pymes, informo que el trabajo realizado es adecuado, está debidamente documentado, y no tengo evidencia de errores o fraudes en los ajustes efectuados para preparar los estados financieros bajo estándares internacionales, ni de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la Entidad en todos sus aspectos materiales.

VIII. OTROS ASUNTOS

Los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera de ASSALUD PLUS S.A.S. al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expreso una opinión libre de salvedades sobre los mismos.

Manifiesto, además, que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2025 que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de ASSALUD PLUS S.A.S. La Entidad no registra hechos subsecuentes materiales que deban ser revelados conforme a la Sección 32 de la NIIF para Pymes.

Los presentes estados financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación el 28 de marzo de 2026 por la Asamblea de Socios de ASSALUD PLUS S.A.S.

Cartagena de Indias D.T. y C., 28 de marzo de 2026

Atentamente,

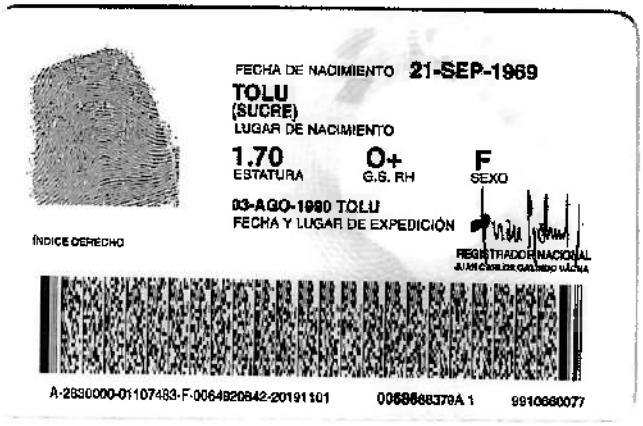
ADA LUZ DORIA PALACIOS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 238618-T

CR 44D 30B - 30 LOCAL EDIFICIO MAR DE LUNA
Cartagena de Indias – Bolívar


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 64.920.842
CONTRERAS DIAZ
APELLIDOS
OLGA LUCIA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1969
TOLU
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-AGO-1990 TOLU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ÍNDICE DERECHO
A-2930000-01107483-F-0064820842-20191101 0058668379A 1 9910660077



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
81214-T
OLGA LUCIA
CONTRERAS DIAZ
C.C. 64
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD F.C. JAIME ISAZA CADAVID
PRESIDENTE
89901



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 A 8 7 F 6 9 9 0 C 2 B 8 C 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA CONTRERAS DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 64920842 de TOLU VIEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 81214-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2026 - 14:26:27
Recibo No. S012174698, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VwMJjA6byu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ASSALUD PLUS S.A.S.
NIT:901525835-5
MATRICULA MERCANTIL:46135412
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:28/09/2021
NÚMERO DEL PROPONENTE:12995
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/01/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/04/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:28/09/2021
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:21/07/2021
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACCIONISTA UNICO
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: JASMAR JESUS PAJARO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 7937477
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal ejercerá todas las facultades propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejercer todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar informes periódicos sobre la gestión administrativa a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias. 5. Presentar cada dos meses a la Asamblea General los estados financieros básicos. 6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad de conformidad con el plan de cargo aprobado por la Asamblea General. 7. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de. la sociedad de la administración de la sociedad e impartirles órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar las a la Asamblea General a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Asamblea General o el Revisor Fiscal o su Suplente de la sociedad. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad 11. Convocar a la asamblea a su reunión ordinaria o extraordinaria. 12. Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 13. Determinar las partidas que se deseen a fondos especiales. 14. Examinar cuando tenga a bien, los, libros, documentos, instalaciones, depósitos y caja de la compañía. 15. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. 16. Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en estos estatutos. 17. Interpretar las disposiciones de los Estatutos cuando en su aplicación surgieren dudas y someterlas posteriormente a la Asamblea General y cuidar del estricto cumplimiento de los Estatutos Sociales. 18. Resolver que se sometan a arbitraje o que se transijan las diferencias de la sociedad con terceros; 19. Autorizar la celebración de pactos colectivos de trabajo fijando previamente las condiciones entre las cuales deban hacerse y designar los negociadores que representen

a la empresa; 20. Aprobar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 21. Aprobar los reglamentos de trabajo e higiene y seguridad industrial de la empresa; 22. Presentar a la Asamblea General, cori las cuentas e inventarios, un informe razonado de la situación financiera de la compañía y proponer la distribución de las utilidades; 23. Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea general de accionistas o a otros órganos de la sociedad. 24. Presentar en las asambleas ordinarias los estados financieros de fin de ejercicio.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 44D 30B - 30 LOC 3 EDIFICIO MAR DE LUNA
MUNICIPIO:13001 - CARTAGENA
DEPARTAMENTO:BOLIVAR
TELEFONO 1:3103727012
CORREO ELECTRÓNICO:assalud21@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 44D 30B - 30 LOC 3 EDIFICIO MAR DE LUNA
MUNICIPIO:13001 - CARTAGENA
DEPARTAMENTO:BOLIVAR
CORREO ELECTRÓNICO:assalud21@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :
NOMBRE :PAJARO MARTINEZ JASMAR JESUS
IDENTIFICACIÓN:00007937477
DOMICILIO :13001 - CARTAGENA
TIPO :CONTROLANTE

SITUACIÓN DE CONTROL No.2 :
NOMBRE :ASSALUD PLUS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:00901525835
DOMICILIO :13001 - CARTAGENA
TIPO :CONTROLADA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES

26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...

41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA

41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...

42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO – ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES

42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA
42 32 22 00 : PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA

51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS

51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO

85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.094.097.647,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.094.097.647,00
PASIVO CORRIENTE	:	$345.168.673,00
PASIVO TOTAL	:	$345.168.673,00
PATRIMONIO	:	$748.928.974,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$574.143.238,00
GASTOS DE INTERESES	:	$4.800.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,31
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	119,61

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,76
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,52

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VIVIR BIEN I.P.S. S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :603,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS

41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO

41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS

51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESTRIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :775,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO

41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES

51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS

51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VIVIR BIEN I.P.S. S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :689,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO

41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS

42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA

42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESTRIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :775,86

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)

41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN

42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL

42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LITOTRICIA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3620,68

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES

41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD

42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO

42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS

42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO - ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA
42 32 22 00 : PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LITOTRICIA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3017,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS

51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS

51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS

51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESTRIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1538,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE

20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 18 16 00 : CHASIS AUTOMOTRIZ
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO

41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS

41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO

42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA

42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR

42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO - ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :517,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS

51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...

51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS

85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESTRIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1724,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO

41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA

42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA

42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO

42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...

42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO – ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA
42 32 22 00 : PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESTRIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1896,55

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA

41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA

42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS

42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO – ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA
42 32 22 00 : PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESTRIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2068,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS

51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)

51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS

51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :234,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASSALUD PLUS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :355,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :576,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN

42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...

42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO - ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :769,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO

41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN

41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS

42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...

42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LITOTRICIA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1923,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS

51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES

51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LITOTRICIA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2586,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA

41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES

41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL

42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO

42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR

42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO – ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS

42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASSALUD PLUS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :415,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL

42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :403,84

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS

51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES

51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASSALUD PLUS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS

42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :307,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS

51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA

51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES

51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1481,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :644,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA

42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :632,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :199,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 22 20 00 : BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES, SENSORES Y...

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :368,11

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL

42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN

42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 20 20 00 : C?MARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 21 00 : PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA
42 20 22 00 : PRODUCTOS DE RADIACIÓN GAMMA
42 20 23 00 : PRODUCTOS DE ACELERADOR LINEAL DE TERAPIA DE RADIACIÓN DE INTENSIDAD M...
42 20 24 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) MÉDICA Y PRODUC...
42 20 25 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA POR EMISIÓN DE FOTONES SIMPLES (SP...
42 20 26 00 : PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOIMUNOTERAPIA
42 20 27 00 : PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA
42 20 29 00 : EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO
42 20 30 00 : ACELERADORES MÉDICOS LINEALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 31 00 : INSTRUMENTOS RADIO BIOLÓGICOS
42 20 32 00 : SIMULADORES DE RADIOTERAPIA
42 20 33 00 : SISTEMAS MÉDICOS ESTEREOTÁCTICA
42 20 34 00 : PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENC...
42 20 35 00 : MARCAPASOS CARDIACOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 36 00 : PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS...
42 20 37 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42 20 38 00 : AUXILIOS DE POSICIONAMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MEDICO
42 20 41 00 : EQUIPO CALIENTE DE LABORATORIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA MEDICINA N...
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 22 15 00 : ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES
42 22 16 00 : TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS...
42 22 17 00 : BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS...
42 22 18 00 : APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 19 00 : PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 20 00 : BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES, SENSORES Y...
42 22 21 00 : SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INTRAVENOSO
42 22 22 00 : SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA
42 22 23 00 : PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE
42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
42 23 16 00 : ACCESORIOS O DISPOSITIVOS DE ACCESO DE JEJUNOSTOMÍA Y GASTRONOMÍA
42 23 17 00 : TUBOS NASO-ENTÉRICOS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
42 23 20 00 : TRITURADORES DE PASTILLAS, CORTAPASTILLAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 24 16 00 : EQUIPO Y PIEZAS Y ACCESORIOS DE VACIADO DE ESCAYOLA
42 24 17 00 : PRODUCTOS BLANDOS ORTOPÉDICOS PARA LA EXTREMIDAD INFERIOR
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 19 00 : SUMINISTROS DE TABLILLAS DINÁMICAS Y BATANGAS
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y...
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 25 17 00 : PRODUCTOS PARA ENTRENAMIENTO DEL MODO DE ANDAR
42 25 18 00 : EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FORENSES CLÍNICOS
42 26 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE EMBALSAMAR
42 26 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS
42 27 15 00 : PRODUCTOS PARA EL CONTROL RESPIRATORIO
42 27 16 00 : PRODUCTOS DE COMPROBACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS FUNCIONES PULMONARES
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 27 18 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA

42 27 19 00 : PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA
42 27 20 00 : SUMINISTROS DE INTUBACIÓN
42 27 21 00 : VENTILADORES DE PRESIÓN MECÁNICA NEGATIVA
42 27 22 00 : VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA
42 27 23 00 : SUMINISTROS DE RESUCITADORES
42 27 25 00 : APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO - ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 30 15 00 : AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA
42 32 22 00 : PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA

46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS
51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS

51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS
51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :769,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASESORIAS EN SALUD-ASSALUD S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :587,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 35 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS

42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO

42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...
42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) M?DICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 20 20 00 : C?MARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 21 00 : PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA
42 20 22 00 : PRODUCTOS DE RADIACIÓN GAMMA
42 20 23 00 : PRODUCTOS DE ACELERADOR LINEAL DE TERAPIA DE RADIACIÓN DE INTENSIDAD M...
42 20 24 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) MÉDICA Y PRODUC...
42 20 25 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA POR EMISIÓN DE FOTONES SIMPLES (SP...
42 20 26 00 : PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOIMUNOTERAPIA
42 20 27 00 : PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA
42 20 29 00 : EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO
42 20 30 00 : ACELERADORES MÉDICOS LINEALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 31 00 : INSTRUMENTOS RADIO BIOLÓGICOS
42 20 32 00 : SIMULADORES DE RADIOTERAPIA
42 20 33 00 : SISTEMAS MÉDICOS ESTEREOTÁCTICA
42 20 34 00 : PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENC...
42 20 35 00 : MARCAPASOS CARDIACOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 36 00 : PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS...
42 20 37 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42 20 38 00 : AUXILIOS DE POSICIONAMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MEDICO

42 20 41 00 : EQUIPO CALIENTE DE LABORATORIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA MEDICINA N...
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 22 15 00 : ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES
42 22 16 00 : TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS...
42 22 17 00 : BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS...
42 22 18 00 : APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 19 00 : PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 20 00 : BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES, SENSORES Y...
42 22 21 00 : SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INTRAVENOSO
42 22 22 00 : SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA
42 22 23 00 : PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE
42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
42 23 16 00 : ACCESORIOS O DISPOSITIVOS DE ACCESO DE JEJUNOSTOMÍA Y GASTRONOMÍA
42 23 17 00 : TUBOS NASO-ENTÉRICOS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
42 23 20 00 : TRITURADORES DE PASTILLAS, CORTAPASTILLAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 24 16 00 : EQUIPO Y PIEZAS Y ACCESORIOS DE VACIADO DE ESCAYOLA
42 24 17 00 : PRODUCTOS BLANDOS ORTOPÉDICOS PARA LA EXTREMIDAD INFERIOR
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 19 00 : SUMINISTROS DE TABLILLAS DINÁMICAS Y BATANGAS
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y...
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 25 17 00 : PRODUCTOS PARA ENTRENAMIENTO DEL MODO DE ANDAR
42 25 18 00 : EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FORENSES CLÍNICOS

42 26 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE EMBALSAMAR
42 26 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS
42 27 15 00 : PRODUCTOS PARA EL CONTROL RESPIRATORIO
42 27 16 00 : PRODUCTOS DE COMPROBACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS FUNCIONES PULMONARES
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 27 18 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA
42 27 19 00 : PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA
42 27 20 00 : SUMINISTROS DE INTUBACIÓN
42 27 21 00 : VENTILADORES DE PRESIÓN MECÁNICA NEGATIVA
42 27 22 00 : VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA
42 27 23 00 : SUMINISTROS DE RESUCITADORES
42 27 25 00 : APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE PUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 22 00 : APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELAC...
42 29 23 00 : HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES ...
42 29 24 00 : MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 31 00 : RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 32 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA
42 29 33 00 : DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELA...
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 36 00 : BOUGIES QUIRÚRGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 37 00 : MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RE...
42 29 38 00 : AGARRADORES Y BUSCADORES Y EXCAVADORES Y DESMOLDADORES QUIRÚRGICOS Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 29 40 00 : ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 41 00 : DISPOSITIVOS ESQUELÉTICOS QUIRÚRGICOS DE TRACCIÓN Y PRODUCTOS RELACI...
42 29 42 00 : JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS
42 29 43 00 : INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y E...
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 46 00 : PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN
42 29 47 00 : EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRO...
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 52 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 58 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO – ABLACIÓN QUIRÚRGICA
42 29 59 00 : STENTS QUIRÚRGICOS
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 29 62 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 30 15 00 : AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 16 00 : AGENTES HEMOESTÁTICOS TÓPICOS EXÓGENOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 20 00 : CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 21 00 : SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
42 32 18 00 : IMPLANTES DE RODILLA
42 32 19 00 : IMPLANTES DE HOMBRO
42 32 20 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE ARTICULACIONES DISTALES
42 32 21 00 : IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE PRUEBA

42 32 22 00 : PRODUCTOS PARA LA FIJACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES
51 13 17 00 : TROMBOLÍTICOS/INHIBIDORES DE AGREGACIÓN DE PLAQUETAS

51 13 18 00 : AGENTES HEMOSTÁTICOS SISTÉMICOS Y COAGULANTES
51 13 19 00 : SUSTITUTOS DE PLASMA SANGUÍNEO Y EXTENSORES Y EXPANSORES
51 13 20 00 : AGENTES HEMORREOLÓGICOS
51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSIC?TICOS
51 14 18 00 : HIPNÓTICOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 23 00 : ANTAGONISTAS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON
51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS
51 14 27 00 : F?RMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)
51 14 28 00 : F?RMACOS DE TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)
51 14 29 00 : F?RMACOS ANESTÉSICOS, COMPLEMENTOS RELACIONADOS Y ANALÉPTICOS
51 15 15 00 : COLINÉRGICOS Y INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA
51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS
51 15 17 00 : SIMPATOMIMÍTICOS (ADRENÁRGICOS)
51 15 18 00 : AGENTES BLOQUEADORES ADRENÉRGICOS
51 15 19 00 : RELAJANTES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS DE ACCIÓN CENTRADA
51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES
51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS
51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H1)
51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS
51 17 18 00 : AGENTES ANTIVÉRTIGO, ANTINAUSEANTES Y ANTIEMÍTICOS
51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIO...
51 17 20 00 : MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES DE LA VESÍCULA BILIAR
51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS
51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS
51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
51 18 19 00 : HORMONAS GONADOTR?PICAS Y ESTIMULANTES E INHIBIDORES OV?RICOS
51 18 20 00 : ANDRÓGENOS E INHIBIDORES ANDROGÉNICOS

51 18 21 00 : HORMONAS DE LA PITUITARIA POSTERIOR
51 18 22 00 : MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51 18 23 00 : HORMONAS DEL CRECIMIENTO Y SUS INHIBIDORES
51 18 24 00 : SALES DE CALCIO Y REGULADORES DEL CALCIO
51 19 15 00 : DIURÉTICOS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
51 20 15 00 : INMUNODEPRESORES
51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51 20 17 00 : VACUNAS AVIARES
51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES
51 20 19 00 : AGENTES DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM)
51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA
51 21 16 00 : ANTÍDOTOS Y EM?TICOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 21 21 00 : FÁRMACOS DENTALES
51 21 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LAS ADICCIONES
51 21 23 00 : RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51 21 24 00 : FÁRMACOS PARA TRATAR LA DISFUNCIÓN SEXUAL
51 21 25 00 : MEDIO DE CONTRASTE PARA IMÁGENES MÉDICAS
51 24 10 00 : PREPARADOS AURALES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
51 24 13 00 : ASTRINGENTES
51 25 10 00 : METABOLITOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36972 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024.

QUE EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38025 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39698 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41140 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026.

QUE EL DÍA 07 DE JULIO DE 2026 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41830 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

Fecha expedición: 24/07/2026 - 14:26:29
Recibo No. S012174698, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VwMJjA6byu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****